

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. UNDA**

Sesión: VESPERTINA DE PERIODO ORDINARIO **Fecha:** DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

SUMARIO:**CAPITULOS**

- I Reinstalación de la sesión.
- II Elección de dignidades del Congreso Nacional
- III Suspensión de la sesión



ARCHIVO

VTE/lvch



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO-A

Sesión: VESPERTINA PERIODO ORDINARIO

Fecha: 12 DE AGOSTO DE 1991

INDICE

CAPITULOS

PAGINAS

I Reinstalación de la sesión

II Elección de dignidades del Congreso Nacional

INTERVENCIONES:

H. Ayala Mora

H. Dahik Garzozí

H. Issa Obando

H. Bucaram Ortíz Jacobo

H. Ortíz González

H. Mahuad Witt

VOTACION

H. BUcaram Záccida

H. Patiño Aroca

H. Romero Barberis

H. Nebot Saadi

H. Villamagua Aguirre

H. Lucero Solís

H. Andrade Fajardo

H. Larrea Martínez

4-5-6-7-8. 55.

75.92.

8-9.49-50-51.

75.95.

9-10-11-12.51-

52.88-89-90-91-92.

12-13-14.34-35

14-15.

16-17-18.38-39

18-26

26.52-53-54-55.

57.93.

26-27.

28-29-30.97.

30-31-32-33-34.

65-66-67.

35-36

30-37.60-61.

38.

39-40-41-42.95-96

.../..



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO-A

Sesión: VESPERTINA PERIODO ORDINARIO

Fecha: 12 DE AGOSTO DE 1991

INDICE

.../...

H. Espinoza Chimbo	42-43-44-45-46
H. Torres Torres	46-47-48-49-60
H. Mejía Montesdeoca	57-58-61-78-79- 80-93-98.
H. Bucaram Ortiz Adolfo	59-65-72-99.
H. Maugé Mosquera	59-60-80-81-82
H. Salgado Tamayo	61-62-63
H. Bustamante Guevara	63-73-74
H. Zavala Egas	63-64.
H. Bowen Cavagnaro	67-98-99
H. Guillem Zambrano	67-68-69-70-71 72-98.
H. Delgado Tello	72-73-74
H. Verduga Vélez	75-76-77
H. Chávez Guerrero	76-77
H. Ponce Gangotena	78
H. Vayas Salazar	82-83-84
H. Alvarez Grau	84-85-86-93.
H. Coronel Drouet	86-87-88

III Suspensión de la Sesión

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor licenciado FLAVIO TORRES BARTHELOTTI, Vicepresidente, encargado de la Presidencia del H. Congreso Nacional, se reinstala la Sesión Permanente Vespertina del Período Ordinario, siendo las dieciocho horas quince minutos.-----

En la Secretaría actúan el señor licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional en su orden.-----

Concurren los siguientes señores diputados:

ABAD PRADO CID AUGUSTO	CHAVEZ GUERRERO CARLOS
ALARCON RIVERA FABIAN	DAHIK GARZOZI ALBERTO
ALVAREZ GARCIA SOLON	DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	DELGADO JARA DIEGO
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	DELGADO TELLO HUMBERTO
ANDRADE GUERRA YOLANDA	ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
ARROBA DITTO VICENTE	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
AYALA MORA ENRIQUE	GRANDA AGUILAR VICTOR
AZUERO RODAS ELISEO	GRANDA ARCINIEGAS DANIEL
BONILLA ABARCA WASHINGTON	GUILLEM ZAMBRANO RICHARD
BORJA GARCIA LUIS	ARISSA OBANDO NICOLAS
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BRITO ZUNIGA GALO	LOPEZ SABANDO ROMULO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	LOPEZ SAUD HOMERO
BUCARAM ORTIZ JACOBO	LUCERO SOLIS OSWALDO
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	LUPERA ICAZA BOLIVAR
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	MAHUAD WITT JAMIL
BUSTAMANTE VERA SIMON	MALO ABAD ENRIQUE
CALDERON DE CASTRO CECILIA	MAUGE MOSQUERA RENE
CAMINO CASTRO EDISON	MEJIA MONTEDEOCA LUIS
CEVALLOS CENTENO LUIS	MERIZALDE LARA AUGUSTO
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	MUÑOZ CHAVEZ JAVIER
COCIOS JARAMILLO EFREN	NEBOT SAADI JAIME
CORONEL DROUET MARCO	NIETO DE ESPINOZA MARLENE
ORTIZ GONZALEZ CARLOS	TERAN ESTRADA JENNY
PATIÑO AROCA RAUL	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PONCE GANGOTENA CAMILO	VALLÉ SALAZAR CARLOS

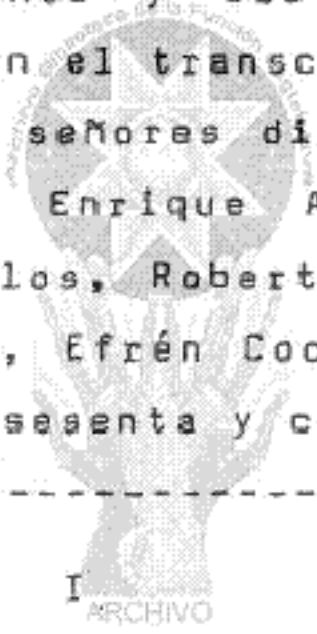
PONCE PALACIOS LUIS
 PROAÑO MAYA MARCO
 REYES CUADRAS WILLIAM
 ROBLES CASTILLO JULIO
 ROMERO BARBERIS PATRICIO
 SALGADO TAMAYO MANUEL
 SALINAS PALACIOS SEGUNDO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO

VAYAS SALAZAR EDUARDO
 VELA ALVAREZ GALO
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
 VINUEZA MOLINA CUMANDA
 ZAVALA EGAS JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, presente; Alarcón Rivera Fabián, presente; Alvarez García Solón, ausente; Alvarez Grau Vladimiro, presente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala MDra Enrique, ausente; Azuero Rodas Eliseo, presente; Bonilla Abarca Washington, presente; Borja García Luis, presente; Bowen Ricardo, presente; Brito Galo, presente; Bucaram Ortiz Adolfo, ausente; Bucaram Ortiz Jacobo, ausente; Bucaram Zaccida Averroes, presente; Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente; Bustamante Vera Simón, ausente; Calderón de Castro Cecilia, presente; Camino Castro Edison, presente; Cevallos Centeno Luis, ausente; Cevallos Walter, ausente; Coronel Drouet Marco, ausente; Cocíos Jaramillo Efrén, ausente; Chávez Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzozzi Alberto, presente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, presente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, presente; Falquez Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, ausente; Granda Arciniega Daniel, presente; Guillem Zambrano Richard, ausente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, presente; López Sabando Rómulo, presente; López Saúd Homero, presente; Lucero Solís Oswaldo, presente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, presente; Malo Abad Enrique, ausente; Mauge Mosquera René, presente; Mejía Montedeoca Luis, presente; Merizalde Augusto, ausente; Muñoz Chávez Javier, presente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espino-

za Marlene, presente; Ortiz González Carlos, ausente; Patiño Aroca Raúl, presente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, presente; Proaño Maya Marco, presente; Reyes William, presente; Robles Castillo Julio, presente; Romero Barberis Patricio, ausente; Salgado Tamayo Manuel, presente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, presente; Serrano Alfredo, presente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Luis Fernando, presente; Vayas Salazar Eduardo, presente; Valle Salazar Carlos, presente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Velez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, presente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Lebed Eduardo, presente; Vinueza Molina Cumandá, presente; Zavala Jorge Enrique, presente. Señor Presidente: contestaron la lista cincuenta y dos señores legisladores, con usted cincuenta y tres; en el transcurso de la misma hicieron su ingreso los siguientes señores diputados: Alvarez Solón, Bustamante, Adolfo Bucaram, Enrique Ayala, Jacobo Bucaram, Simón Bustamante, Luis Cevallos, Roberto De la Torre, Richard Guillem, Nicolás Issa Obando, Efrén Cocíos y Patricio Romero, estando presentes al momento sesenta y cinco señores diputados, señor Presidente.



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, señores diputados, se reinstala la sesión. Señor Secretario: dignese dar lectura al Artículo número 78 del Reglamento.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo 78 del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas; sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considera nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". Hasta aquí lo dispuesto por usted, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase tomar votación, señor Secretario. Perdón, los señores escrutadores que fueron designados la Honorable Cecilia Calderón y el Honorable Humberto Delgado, que se sirvan pasar adelante. Por no estar presente el Honora-

ble Humberto Delgado, designo de parte de la Presidencia al Honorable Washington Bonilla. Honorable Enrique Ayala.---

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: el señor Diputado Alberto Dahik, algunos otros señores legisladores y varios órganos de prensa han sugerido, como solución al impasse en que el Congreso está sumido en estos días, que los candidatos retiren sus nominaciones. Yo quisiera, señor Presidente, hacer una referencia a este punto importante y relevante respecto a la votación que aquí va a tenerse. En consecuencia y dado que personalmente no le he quitado a esta Cámara más de veinte minutos en todo el proceso electoral ya de varias horas que llevamos adelante, quisiera ahora pedirle a usted, señor Presidente, que me permita precisar algunas cuestiones que me parecen fundamentales y responder este planteamiento que se ha hecho por parte de algunos legisladores y de algunos órganos de prensa del Ecuador. Quiero comenzar ratificando algo que debe ser repetido ante el Congreso y ante los ecuatorianos, y es, señor Presidente y señores diputados, que nuestra postura al lanzar una candidatura socialista representó no solamente el derecho legítimo a que una organización política aspire a la dignidad máxima del Parlamento a continuar la obra indiscutible de uno de los más notables legisladores y patricios del Ecuador, que es Edelberto Bonilla Oleas, que ha entregado a la Patria y a este Congreso sus mejores capacidades, años de experiencia, su salud y hasta quizá sin exageración alguna su vida, señor Presidente y señores diputados; quisimos que esta candidatura nuestra fuera una gran alternativa en el Congreso, una gran alternativa a la postura del partido de gobierno de presentar como candidato a su jefe máximo para que dirija el Congreso Nacional. Jamás en mi vida he discutido los méritos del licenciado Nicolás Issa, ni podría discutirlos, los tiene, es un político importante en este país; hemos echo frente a él una postura de principio, y es que creemos que lo sano para la democracia ecuatoriana es que no puede el gobierno monopolizar el control de todas las funciones del estado. El doctor Rodrigo Borja gobernó este país controlando todas las funciones del Estado durante dos años, y no hizo nada sola de las reformas que ofreció durante su campaña electoral de más de doce años en el Ecuador; tuvo la oportunidad

con el control de este Congreso, del Tribunal de Garantías, del Ejecutivo, de realizar ese gran cambio con libertad, y hoy vemos un Ecuador sumido en peor situación que aquella que encontró el doctor Borja en 1988. Teníamos razón legítima los socialistas de discrepar en esa aspiración legítima del partido de gobierno de captar la Presidencia, y quisimos que nuestra candidatura sea una alternativa para el país; gracias al apoyo del Partido Roldosista Ecuatoriano, llegamos a estar en esta segunda vuelta que hoy día se concreta, y las cosas quedaron de manera tal que a nuestro juicio había que escoger entre un candidato que representa la voluntad gubernamental de poner bajo su disposición el Congreso y el candidato que representa una alternativa de independencia ante el Ecuador, ante los ciudadanos del país y ante las demás funciones del Estado. Nosotros no les pedíamos a los demás señores diputados que coincidan con nosotros en cuestiones de principio porque eso es imposible, les pedíamos que coincidan en un punto fundamental que era si estábamos o no en disposición de tener una postura autónoma frente al Gobierno; y por eso, señor Presidente, cuando en este Congreso se dieron sucesivas votaciones, nosotros preferimos retirarnos de esta sala porque habíamos notado que hay organizaciones políticas aquí representadas que optaron por anular el voto. El distinguido señor Diputado Vela ya no es candidato, ya no se puede por él válidamente en esta elección; el señor doctor Luis Ponce Palacios, uno de los abogados más distinguidos del Ecuador, sin embargo ya no es candidato, no se puede votar por él; y el abogado René Maugá tampoco es candidato, aún más él, en forma legítima, ya optó por una decisión y, siguiendo una política de años del Frente Amplio de Izquierda, votó por los candidatos de gobierno. De manera, señor Presidente y señores diputados, que aquí se están dando definiciones, es exactamente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a las barras mantenerse en silencio para que se pueda oír al señor Diputado.-----

EL H. AYALA MORA.- Yo respeto, mi partido respeta las decisiones de otras organizaciones políticas y respeta la valentía de aparecer aquí con la política real que se tiene, por eso habíamos pedido tiempo para conversar con otras organizaciones

políticas, para pedirles su apoyo. Debo reconocer aquí, que el Frente Radical Alfarista, sin necesidad de que nosotros pidiéramos siquiera, tuvo la gentileza de adherirse a nuestra candidatura y lo agradecemos de veras. El Movimiento Popular Democrático, con quien tenemos diferencias sin duda pero coincidencias en la lucha de masas en el Ecuador, sobre todo ahora que está amenazada la posibilidad de organización de los trabajadores del país, hemos llegado a un acuerdo de sostener algunas cuestiones de principio, y también recibimos su apoyo. Nosotros pedimos, señor Presidente y señores diputados, a otras organizaciones políticas su definición; como los señores miembros del Partido Social Cristiano lo prefieren, aquí en la Cámara los emplazamos, no hemos conversado con ellos, no hemos planteado ningún arreglo con ellos, desde aquí se lo planteamos, y nos han repetido sistemáticamente que ellos seguirán anulando el voto, y nosotros les decimos una vez más que anular el voto significa favorecer a la elección del jefe del partido de gobierno para la dirección del Parlamento ecuatoriano; podrán discrepar de nuestra opinión, pero los ecuatorianos han visto a lo largo de cuatro elecciones que es así y que esto es verdad. Hemos planteado también al Partido Conservador y a la Democracia Popular la posibilidad de su apoyo; ellos han deliberado, han conversado, han tenido ciertamente apertura al diálogo, que debemos reconocer, pero al final han optado por no ofrecernos su apoyo en esta elección, es su decisión legítima y la reconocemos. Hemos venido desde el día sábado por la noche planteando que se haga esa decisión, hemos dado el tiempo necesario, el día de hoy consideramos que era el último plazo que el país nos daba para que se tenga esa definición; esa definición, señor Presidente, se ha dado en términos de no plantearnos su apoyo. Nosotros no tenemos nada que reclamar a organizaciones políticas con las cuales no tenemos otra coincidencia que la de estar aquí compartiendo los curules parlamentarios, pero queremos decirles a esas organizaciones políticas que su indefinición se ha visto en el país como la imposibilidad, la falta de voluntad de optar entre el Gobierno y una candidatura de oposición; ellos no han estado entrampados en saber y en decirle al país

cuál mismo es su actitud frente a las próximas medidas económicas que el Gobierno del doctor Borja va a emitir con la complicidad de un Congreso sumiso a su Gobierno y al Fondo Monetario Internacional. Nosotros queremos decir que debe ser entonces responsabilidad no de quienes hemos hecho uso legítimo del recurso de retirarnos de una votación sino de quienes no han definido el que el Congreso se encuentre en esa situación. Yo guardo enorme respeto personal por varios, por la mayoría de los legisladores de las bancadas a que he hecho referencia, jamás los puedo agredir, fui solidario con ellos cuando fueron agredidos; pero quiero decir ahora al señor Diputado Dahik, que nos plantea que depongamos las candidaturas, cuál es la alternativa para el Congreso; si no tenemos candidatura alternativa, qué sentido tiene el deponerlas. Aún más, señor Presidente, quisiera plantear que es responsabilidad de quienes el diez de agosto de mil novecientos noventa, cuando se inició este Período Parlamentario, fueron justamente quienes propiciaron la elección del doctor Averroes Bucaram, también legítimamente y por rara coincidencia con el voto del Diputado Issa, candidato ahora del Gobierno a la Presidencia del Congreso.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, honorable diputado.-

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente y señores diputados: quisiera decirles que está en esa responsabilidad. Antes de concluir, señor Presidente, y de responderle al Diputado Dahik y a quienes han planteado el asunto del retiro de la candidatura, quisiera decir que, en nombre de la altura con que me he manifestado toda mi vida, yo protesto de que el partido de gobierno haya conseguido a un mercenario arrendado para votar por el Diputado Issa, como fue arrendado en otros momentos para agredir a los legisladores, para acusarme de un negociado. Por razones de tipo académico que jamás podrán entender los mercenarios, señor Presidente, yo fui nombrado director, miembro del Directorio de la Universidad Andina Simón Bolívar, de la cual el Diputado Issa es Vicepresidente. Yo he gestionado, porque son compromisos del doctor Rodrigo Borja Cevallos, que el país quede bien con ese organismo internacional y se haga la contribución necesaria; y de eso se me acusa aquí, cuando todos sabemos que hay conciencias que

no valen un centavo, por las cuales el Gobierno de Borja ha pagado dos mil y tres mil millones de sucres. Con qué autoridad moral me vienen a hablar a mí de que tengo fondos públicos que responder. Mercenarios de la política, descalificados ante este Parlamento y ante el país. Quisiera, señor Presidente, pedirle al Diputado Issa y pedirle al Gobierno, que cuando tengan que hacerme una acusación, me la hagan a mí, no utilicen las voces de terceros que a lo mejor ni entienden aquello que les ordenan que vengán a decir en la sala del Congreso. Quiero decir, señor Presidente, en forma categórica, en forma terminante que la candidatura.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está concluido su tiempo, diputado.-

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: la candidatura del Diputado Enrique Ayala, si es que empantana las decisiones del Congreso, está a la disposición del Congreso de la República; he consultado con mi partido en la medida en que si esa declinación de la candidatura soluciona el problema, demos paso a ella, no tengo ninguna aspiración a ser Presidente del Congreso; tengo, eso sí, la aspiración indeclinable de cerrar el paso a la administración Borja en el control de este Parlamento. Si los señores legisladores, sobre todo quienes yo he aludido en forma directa y personal sin ofenderlos, señor Presidente, tienen una salida, aquí está a disposición de la Cámara mi excusa formal y definitiva a ser candidato a la Presidencia del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Dahik.....

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente: tengo diferencias ideológicas insalvables con el Diputado Ayala, pero quiero hoy, porque me honro de ser su amigo, porque respeto su valía académica y porque hoy rechazo las ofensas de las cuales él fue objeto en este Parlamento Nacional, decirle a nombre del Partido Conservador y seguramente de todo el pueblo ecuatoriano que nos está viendo, que ese acto de caballerosidad que abre la puerta para una solución y que acepta un planteamiento propuesto por el Partido Conservador, merece toda la felicitación. Me permite dirigirme a él: doctor Enrique Ayala, usted ha dado muestras de ser un hombre patriota y de abrir el camino

a una solución, yo no me voy a tomar tiempo para un largo discurso, doctor Ayala, porque el Congreso tiene que solucionar su problema; yo le felicito porque esta es una postura de caballero y señor y estoy seguro que el licenciado Issa seguirá el mismo camino para desempantanar este Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Issa.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente: lo primero es lo primero, y a través me dirijo al Diputado Ayala, para decirle que Nicolás Issa Obando, cuando quiere acusar, acusa frontalmente y recibiendo las responsabilidades que esas acusaciones le puedan recaer; es muy posible que muy pronto sí voy a hacer acusaciones cuando el transcurso de los acontecimientos así lo exija y cuando estén en nuestras manos los documentos y las pruebas que vamos a recabar para hacer esas acusaciones en la cara de los acusados. En segundo lugar, señor Presidente y refiriéndome al tema, aquí se ha hablado mucho de la vieja política y de la nueva política, dos años venimos oyendo ese concepto, pero todavía no se entiende que parte de lo que debería ser una nueva política es que la oposición, imprescindible por supuesto en un gobierno, tiene que tener diálogo y comunicación con el Ejecutivo; el día que se empiece a entender eso, estaremos sentando los pilares fundamentales para una nueva política; pero mientras sea el odio, la demagogia, los principios que tenían vigencia hace cincuenta años, donde solamente el enfrentamiento entre oposición y gobierno y no el planteamiento de soluciones era lo único que servía de plataforma y de base para elevar una figura política o para hacer una campaña electoral, mientras no se entienda eso, señor Presidente, no podemos hablar de un nuevo estilo de hacer política. ¿Cuál es el único argumento que se ha exhibido aquí para boicotear e impedir el paso a una candidatura que es legítima?: el hecho de ser director del partido de gobierno; yo me enorgullezco de ser Director de Izquierda Democrática, me enorgullezco mil veces, y lejos de lo que se pretende poner como objeción, debo decir que si algún mérito tiene Nicolás Issa Obando es haber logrado ser director del partido más grande y mejor organizado de este país. Señor Presidente: antes de emitir mi pronunciamiento sobre la propuesta del

Diputado Dahik, quiero hacer unas reflexiones. El Artículo setenta y ocho le da a los diputados tres opciones legítimas frente a una concreción de la votación, que es el estado en que estamos en este momento; un legislador, en una concreción, tiene derecho a votar por el candidato que tuvo la más alta votación en la primera vuelta, o por el candidato que tuvo la segunda votación en la primera vuelta, o puede, señor Presidente y señores diputados, abstenerse de votar diciéndolo expresamente o votando por cualquier otro candidato que no fuere uno de los dos finalistas; estas tres opciones están permitidas en el Reglamento Interno y es lógico que estén permitidas, señor Presidente, porque no se puede obligar a un ser humano a que tenga necesariamente que escoger entre uno y otro candidato. Si yo tuviera que votar entre el Diputado Ayala y el Diputado Nebot, yo no voto por ninguno de los dos, señor Presidente; si yo tuviera que votar entre el Diputado Granda y el Diputado Bucaram, no voto por ninguno de los dos, señor Presidente; y esto no quiere decir que yo no pueda adoptar la posición legítima de abstenerme porque es una posición que está determinada en el reglamento. En segundo lugar, lo que se va a hacer esta noche y quiero decirlo para que conste en las actas de este Parlamento Nacional, va a sembrar funestos precedentes para el futuro, señor Presidente del Congreso Nacional y señores diputados, porque lo mismo podríamos haber hecho nosotros si hubiéramos perdido la elección como la perdió el Diputado Ayala, por supuesto que nosotros no lo hubiéramos hecho, pero no faltarán otros que en el futuro usen este mismo recurso que se ha usado durante catorce horas del día sábado para impedir que quien obtuvo la primera mayoría en la primera vuelta, sea designado Presidente del Congreso, porque los setenta y dos legisladores saben que si en vez de haberse ido a esconder la candidatura del Diputado Ayala en sus curules y en sus oficinas, hubieran venido a votar como era su obligación y como lo manda el Artículo setenta y ocho del Reglamento, hace mucho tiempo que hubiéramos ya designado al Presidente del Congreso Nacional. Pero hay, señor Presidente, otro agravante: ya fuerzas oscuras y manos negras de la política nacional pretendieron en el año mil novecientos setenta y ocho, hacer que el arquitecto Sixto

Durán Ballén renuncie a intervenir en la segunda vuelta electoral para impedir el triunfo de Jaime Roldós Aguilera, que se veía venir en forma abrumadora, y solamente la robustez cívica de Sixto Durán hizo que no se preste para esta malévola jugada que podía dar al traste con una democracia que recién estaba naciendo y que tenía una serie de elementos que la querían destruir. Yo quiero hacerles reflexionar en que al día de mañana, un candidato derrotado en la segunda vuelta electoral puede renunciar, y qué vamos a hacer en ese caso, señor Presidente y señores legisladores: ¿le vamos a pedir también al que ganó las elecciones que renuncie a su candidatura, para volver a empezar el proceso electoral?. Yo quiero que reflexione sobre esto porque la Ley Electoral bien podría ponernos en esta situación. Por eso yo he sostenido que es ilegal el retiro de candidaturas, que no se puede cambiar candidaturas en esta fase de la votación; he sostenido que lo que debía hacerse era venir aquí y votar por los dos candidatos que habían obtenido las más altas votaciones, y esa obligación era fundamentalmente de quienes en la primera vuelta sufragamos por uno de esos dos candidatos, señor Presidente del Congreso Nacional. Pero yo no soy hombre de ambiciones, pero tampoco le voy a hacer el juego a la demagogia, tampoco le voy a hacer el juego a la falta de seriedad; mi candidatura estará a disposición del Congreso Nacional cuando aquí se presenten alternativas de consenso, señor Presidente, pero no que se pretendas sin ningún fundamento, que se retiren las candidaturas, cuando sabemos perfectamente que lo que está ocurriendo en este momento puede ocurrir en esta segunda elección que se pretende hacer; que garanticen los señores legisladores que sostienen que la solución es la renuncia de los candidatos, que garanticen que va a haber una posición de consenso para sentar donde usted está sentado al nuevo Presidente del Congreso Nacional; y que el pueblo ecuatoriano entonces juzgue si ese "hombre de consenso" es producto de auténticas alianzas, de auténticas uniones políticas, o es producto de pactos antinaturales entre partidos que se insultan por encima de la mesa, pero que por debajo de la mesa están pactando y haciendo componendas. Yo, señores, en este Parlamento fui opositor al Gobierno de Febres Cordero y jamás visité

un ministerio ni pedí una prebenda; hoy día soy militante y diputado gobiernista y jamás he transado con la oposición, y he mantenido una línea vertical de defensa del Gobierno de la Izquierda Democrática.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, honorable.-----

EL H. ISSA OBANDO.- De tal manera, señor Presidente, que yo le pido a usted que se diga cuáles son las alternativas de consenso, y tenga usted la seguridad que en el momento que eso exista, Nicolás Issa Obando dejará en ese mismo momento de ser candidato a la Presidencia del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Señor Diputado Flavio Torres, señores diputados aquí presentes: no hemos querido participar en la larga y álgida sesión del diez de agosto; buena parte de la prensa nacional comenta en diferentes tonos las incidencias que se dan en el Congreso, y que tienen que darse necesariamente de acuerdo a las regulaciones que existen en el Congreso Nacional, que son varias para todas y cada una de las alternativas que se han planteado por los diferentes partidos políticos aquí en el seno del Congreso Nacional. Muchos se rasgan las vestiduras en cuanto a definir una serie de posiciones que se han venido dando en el Congreso, pero es necesario que el país entero lo sepa, es necesario que el Ecuador conozca qué es lo que se ha dado en el Congreso Nacional, qué es lo que se ha urdido en forma malévola por parte del Gobierno Nacional, qué es lo que se ha venido urdiendo desde el año mil novecientos noventa, cuando se plantearon candidaturas también para la Presidencia del Congreso, qué es lo que se ha venido realizando a través de todo el periodismo ecuatoriano, una campaña consistente de desprestigio en contra del Congreso, pretendiendo anular a todos y cada uno de los partidos políticos, pretendiendo disminuir a la función más importante del Estado ecuatoriano, aquella que tiene que poner su dedo en todos los problemas que suceden en el Ecuador, tratando de dar preeminencia a aquella Función Ejecutiva, tratando de hacer dependiente al Congreso Nacional; cuántos candidatos a la Presidencia de la República en el período mil novecientos

ochenta y ocho, manifestaron el temor a que el Ecuador viva una dictadura civil, a que todos los poderes del Estado estén en manos de la Izquierda Democrática; cuántos partidos políticos hicieron su plataforma de lucha y sus bases para lanzar candidatos a diputados en el año mil novecientos noventa, justamente para evitar una dictadura civil. Qué es lo que se pretende ahora: que la Izquierda Democrática, que ha sembrado el hambre, la miseria en nuestro país en opinión de muchos partidos políticos, tome nuevamente el poder; tienen ya, de una u otra forma, el Tribunal de Garantías Constitucionales, controlan la Función Jurisdiccional, tienen la Función Ejecutiva, y desean también manejar el Congreso Nacional; por eso nuestro partido político es coherente y no puede tolerar e intentará impedir que la Izquierda Democrática tome el Parlamento Nacional. No son diferencias de carácter personal con el Diputado Nicolás Issa, nos preocupa lo que le sucede, pero no se trata de aquello, se trata de tener coherencia en el accionar político y por ello nuestro partido político vota, votará y seguirá votando por un diputado que represente realmente a la oposición. Es malévolo cuando desde el Ministerio de Gobierno, cuando desde la casa de gobierno se busca y se plantea la política de dispersión magistralmente concebida por el Gobierno Nacional, aunque para ello haya tenido que comprar no cuerpos sino conciencias; hay cuerpos que se prostituyen por la necesidad, pero hay conciencias que se venden tal vez por la vanidad, y eso se ha dado en el Congreso Nacional, hay una serie de partidos políticos que por debajo tienen acuerdos para conseguir la dispersión aquí en el Congreso Nacional, para llevarlo a donde usted está sentado, señor Presidente, al Diputado Nicolás Issa; qué otra cosa puede pretender la dispersión de los votos sino conseguir que se dé una mayoría para que el Diputado Nicolás Issa sea Presidente del Congreso, una aspiración válida de su partido y del Gobierno, con la cual nosotros no compartimos, y hemos hecho uso de un derecho que nos da justamente el Reglamento del Congreso Nacional, porque si no fuese un derecho ningún diputado lo pudiera haber hecho. Nosotros hemos sido frontales al adoptar una posición, decimos que estamos contra el Gobierno lo demostramos, nosotros impedimos que el Diputado Nicolás

Issa sea Presidente del Congreso porque creemos que esa no es la opción válida y que eso dejaría en una dictadura civil al país, a diferencia de otras opciones que las respeto, opciones que han planteado que votarán por el mismo candidato en la primera y en la segunda vuelta, opciones que evidentemente hubieran ya hecho Presidente del Congreso al Diputado Nicolás Issa. Es esta la razón fundamental por la que nuestro partido sostiene, mantiene y sostendrá que Presidente del Congreso tiene que ser un diputado de oposición, que no podemos darle paso a una dictadura civil, señor Presidente, porque en eso se convertiría de ser Presidente el Diputado Nicolás Issa. De igual manera, ya se conoce que viene un paquete de medidas y necesitan desesperadamente tener un presidente que pueda implementar ese paquete de medidas del hambre y la miseria en nuestro país, un paquete en el cual se implementará el alza del precio de combustibles, en el cual se implementará una serie de agresiones contra el pueblo ecuatoriano, y a aquello el Partido Roldosista tiene que decirle no. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Galo Vela, Honorable Ortiz.-

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: el Movimiento Popular Democrático, el diez de agosto había planteado la necesidad de que este Congreso Nacional discutiera las candidaturas en base a un plan de trabajo porque no puede decirse que se está en la oposición únicamente por hablar de la oposición, hay que en la práctica estar en la oposición; nosotros definitivamente habíamos planteado un programa de trabajo que recogía las aspiraciones del pueblo ecuatoriano, recogía las aspiraciones de los trabajadores, de los campesinos, de los empleados públicos y de todo el pueblo en general, como hasta el día viernes no había existido apoyo a este plan de trabajo que es en verdad un plan de oposición al Gobierno, un plan de oposición al sistema de oprobio y de miseria que vive el pueblo ecuatoriano, pues el día sábado tuvimos que, acatando la resolución de la Directiva Nacional del Movimiento Popular Democrático, plantear nuestra candidatura a consideración del Congreso Nacional; ese mismo día sábado, quedamos finalistas el Diputado Issa y el Diputado Enrique

Ayala, nosotros pusimos en consideración del Partido Socialista este plan de trabajo, que se firmara el documento como una respuesta al pueblo ecuatoriano de presentar una alternativa de oposición a este Congreso Nacional. El Diputado Enrique ha firmado este documento que contempla políticas en materia legislativa y políticas en materia de fiscalización, es decir haciendo lo que el pueblo ecuatoriano quiere, que ante una posición correcta, una posición que realmente beneficie al pueblo ecuatoriano, pues nosotros enrumbamos el Congreso Nacional, y nos hemos mantenido aquí en el transcurso del día diez de agosto, sin subir a los bloques ante la posibilidad de que la propuesta que habíamos hecho nosotros pues sea una propuesta recogida por los sectores de la oposición; pero ahora nos damos cuenta entonces y el pueblo muy claramente identifica que hay una oposición que solamente habla que es oposición, y que hay una oposición de todo un pueblo frente a la actitud y a las medidas que toma el Gobierno. Por eso creemos nosotros que no es alternativa reformar y buscar candidatos de consenso, porque no van a existir esos candidatos de consenso; nosotros hemos dicho que aquí se tiene que votar quiénes están de acuerdo con las reformas laborales propuestas por el Ejecutivo, y quiénes no estamos de acuerdo y esos somos los que estamos en oposición. Indudablemente que la posición del Partido Social Cristiano en esta ocasión al mantenerse en abstención y no votar posiblemente por este plan de trabajo, significa que no está de acuerdo con la oposición que quiere el pueblo ecuatoriano. A esta altura de las condiciones del Congreso Nacional, yo quiero pedirle al Diputado Ayala que no renuncie la candidatura, porque al renunciar la candidatura significaría arrear el compromiso de oposición popular a este régimen, porque de lo contrario el Diputado Ayala daría paso a que posiblemente un diputado de una oposición camuflada pueda salir adelante en este Congreso Nacional. Nosotros creemos que sin embargo de que el Diputado Enrique Ayala ha firmado este documento, no nos ha consultado para retirar esa candidatura, y como para el MPD esta es la parte principal de haberle apoyado a él, nosotros creemos que no puede retirar la candidatura porque definitivamente significaría arrear nuestra bandera.

Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mahuad.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Señor Presidente, señores diputados: el Congreso está enfrentando un problema que realmente lo pone a explicarle a la ciudadanía ecuatoriana una sesión de cerca de catorce horas y la imposibilidad de escoger a su Presidente, a su Vicepresidente y a sus principales autoridades. ¿Por qué se produce este problema?: hay por lo menos dos teorías que se han esgrimido desde muchos ángulos aquí; la primera que sostiene que la indefinición o la indecisión de los bloques que no optamos por ninguna candidatura es la que produce esta falta de nombramiento de las autoridades; la segunda, que es la que sostenemos nosotros, que dice que es precisamente la decisión y la definición de muchos de los bloques que integramos este Congreso la que permite mantener actitudes coherentes, únicas y no estar bailando de un lado para otro conforme pasan las horas. Nosotros mantenemos una posición y los partidos que mantienen una posición mantienen coherencia, esos partidos no son indecisos, son decididos; no son indefinidos, son definidos. De tal manera que para nosotros el problema no radica en que aquí haya diputados que se abstengan o que voten por el mismo candidato en la primera y en la segunda vuelta, sino que radica en que aquellos candidatos que pasaron a la segunda vuelta no lograron convocar el número de votos suficientes para poder obtener de manera válida y legal la Presidencia del Congreso; si mantenemos ese criterio de que cuando la gente se abstiene de votar, la culpa de que alguien no resulte elegido es de los que no votan y no del candidato, vamos a llegar a la conclusión de que, por ejemplo, si en una elección presidencial hay una abstención del treinta por ciento y votos nulos por el diez por ciento, la culpa la tendrán de que salga elegido el primero y no el segundo, no los que no votaron por el segundo sino los que se abstuvieron de votar o anulaban el voto. Lo importante, señor Presidente y señores diputados, es que de esta situación tenemos que salir, lo que el país le pide al Congreso Nacional, más allá de las interpretaciones que hagamos en este recinto, es que resuelva el problema y encuentre un mecanismo para elegir sus dignatarios y a eso se va a centrar mi intervención;

no quiero entrar al debate de por qué un partido toma una u otra decisión, cada uno sabrá por qué lo hace, por qué lo hizo y cómo se la explicó al pueblo ecuatoriano, y el pueblo ecuatoriano sabrá a quiénes les cree y a quiénes no les cree, pero por ahí no salimos de este problema que es la principal responsabilidad nuestra en esta tarde. Nuestro criterio, señores diputados y señor Presidente, es que como están las cosas, podemos entrar inclusive a un problema legal adicional al que ya teníamos el día sábado y la madrugada del domingo. De lo que yo entiendo de la intervención del doctor Ayala, él acaba de retirar su candidatura, y ya pueden levantarse aquí veinte diputados a esgrimir muchísimos criterios jurídicos sobre cuál es el efecto que ese retiro de la candidatura puede tener en esta elección; habrá quienes sostengan que la candidatura no se puede retirar; habrá quienes sostengan que la candidatura sí se puede retirar y ya está retirada; habrá quienes sostengan que como el reglamento manda a concretar la votación, y ya no hay dos sino uno, esa votación no se puede concretar; habrá quienes sostengan que en esa situación hay un vacío reglamentario y que, por lo tanto, el Congreso podrá llenarlo aplicando una disposición que tiene que crear para decir qué hace cuando en una situación de esta naturaleza, de los dos que pasaron a la segunda vuelta, solamente uno permanece; y por ese camino, señor Presidente, lo único que vamos a hacer es paralizar las decisiones del Congreso y no encontrar una solución; y yo quiero ver en la voluntad de los diputados preocupación por lo que está pasando, discrepancias ideológicas de fondo, pero al mismo tiempo y un interés para que estas cosas de alguna manera se solucionen. Por eso, señor Presidente y señores diputados, nosotros creemos que no podemos seguir de manera indefinida pidiendo votación tras votación hasta ver si en algún momento se produce un consenso o una mayoría, eso sería llana y simplemente esperar quebrar la voluntad de algún diputado por cansancio o por cualquier otro motivo; nosotros creemos, en primer lugar, que lo máximo que podría hacer este Congreso es tomar una votación más para ver si algo ha cambiado de lo que ocurrió en las votaciones del día domingo en la madrugada y de lo que ocurre hoy lunes tarde; si es que hay partidos que han cambiado de opinión y quieren

votar hoy de otra manera, en esa votación se reflejará esa posición; no es el caso de la Democracia Popular porque, como lo he declarado públicamente, nosotros mantendremos la abstención en esa votación. Pero qué pasa, señores diputados, si votada una vez más esta concreción entre un candidato que se retira y un candidato que permanece no se encuentra una mayoría; yo creo que solamente nos queda un camino en ese momento, y ese camino es que este Congreso por mayoría de votos resuelva interpretar qué es lo que hay que hacer en esa circunstancia y permitir, señores diputados, la presencia de nuevos candidatos que viabilicen la elección del dignatario; eso no quiere decir que automáticamente los problemas se resuelvan, estoy claro en que pueden producirse problemas similares o diferentes, pero por lo menos nos abre la posibilidad a encontrar un camino distinto a seguir votando de manera indefinida cuando todas las personas han manifestado su opinión y el país la conoce. De tal suerte que ese es el planteamiento y el criterio que queremos formularle al Congreso: que en el peor de los casos, señor Presidente, se tome una ronda más de votaciones; si en esa ronda se escoge Presidente del Congreso, en buena hora; pero si no se lo consigue, que se dé paso a la interpretación reglamentaria, que es lo único que puede viabilizar que el Congreso tenga un Presidente, que es lo que nos interesa a todos y especialmente a aquellos que, sin tener interés en la Presidencia, tenemos interés en que el Congreso Nacional funcione. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la intervención del Honorable Villamagua y Romero vamos a pasar a tomar la votación. Señor Secretario: tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Alarcón Rivera Fabián, ausente. Honorable Alvarez García Solón, ausente.

Honorable Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Andrade Fajardo Antonio.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Nulo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Andrade Guerra Yolanda

LA H. ANDRADE GUERRA.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa". Honorable Arroba Ditto Vicente, ausente; Honorable Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Como he manifestado mi voluntad de que mi nombre ya no se considere en esta elección, independiente- mente de si esa candidatura existe o no reglamentariamente, me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Azuero Rodas Eliseo.-----

EL H. AZUERO RODAS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Bonilla Washing- ton.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Borja García Luis.-----

EL H. BORJA GARCIA.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa".- Bowen Cavagnaro Ricardo.

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". H. Brito Galo.-

EL H. BRITO ZUNIGA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Bucaram Ortiz Adolfo, ausente. Honorable Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Honorable Bucaram Zaccida Averroes.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Desde que he venido al Congreso Nacio- nal, he aprendido que las sesiones comienzan con la lectura del orden del día y no he escuchado yo la lectura del orden del día. Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Honorable Bustamante Vera Simón.-

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Nulo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Enrique Ayala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Enrique Ayala". Honorable Camino Castro Edison.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Diputado Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Cevallos Luis, ausente. Honorable Cevallos Walter.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Por el compañero Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa". Honorable Coronel Drouet Marco.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Cocíos Jaramillo Efrén.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Por el Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Issa". Honorable Chavez Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVEZ GUERRERO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Dahik Garzozzi Alberto.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable De la Torre Andrade Roberto, ausente. Honorable Delgado Jara Diego.--

EL H. DELGADO JARA.- Por las razones expresadas por el compañero Ayala, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Delgado Tello Humberto, ausente. Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa". Honorable Falquez Batallas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Quiero reclamar la negación a mi intervención, señor Presidente, tengo el derecho de haber intervenido como Diputado de la Provincia de El Oro. En tal virtud, frente a su actitud equivocada en la conducción del Congreso y para no estar de acuerdo con dos candidaturas que igual son de gobierno, por más que la una trate de camuflarse en la actitud siempre colaboracionista, anulo mi voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Granda Aguilar Víctor.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".-Honorable Granda Arciniéga Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIÉGA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Guillem Zambrano Richard.-----

EL H. GUILLEM ZAMBRANO.- Compañero Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Issa". Honorable Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Hasta que se presente una alternativa, por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa". Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente. Señor Diputado López Sabando Rómulo.-

EL H. LOPEZ SABANDO.- Ante una serie de atropellos contra la libertad de expresión, ante la incertidumbre que vive el Parlamento porque no hay una conducción legítima, peor legitimada; ante la pretensión totalitaria de que votemos por candidatos formalmente de gobierno el uno y el otro solapadamente también vinculado al Gobierno, anulo mi voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable López Saúd Homero.-

EL H. LOPEZ SAUD.- Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Issa". Honorable Lucero Solís Oswaldo, ausente. Honorable Lupera Icaza Bolívar.--

EL H. LUPERA ICAZA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Mahuad Witt

Jamil.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAO.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Maugé Mosquera René, ausente. Honorable Mejía Montesdeoca Luis.-

EL H. MEJIA MONTEDEOCA.- Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa". Honorable Merizalde Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa". Honorable Muñoz Chávez Javier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Nebot Saadi Jaime.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Diputado Torres: reclamo, luego de esta votación, el derecho del Partido Social Cristiano a emitir su opinión sobre la situación en que ha incurrido el Congreso Nacional. En vista de que es antidemocrático pretender que escojamos entre dos candidatos de gobierno y además a la fuerza, y en protesta, en nombre de la opinión pública, por el sainete que aquí se ha montado bajo su conducción ahora espuria, anulo mi voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Nieto de Espinoza Marlene.-----

LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Nulo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Ortiz González Carlos.

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Por la defensa del programa firmado con el Diputado Enrique Ayala, por el Diputado Enrique Ayala.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Enrique Ayala". Honorable Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Porque con la abstención y con la actitud

asumida por el doctor Ayala y el Partido Socialista estamos logrando que el candidato de gobierno no triunfe, voto abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Ponce Gangotena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Ni por el uno ni por el otro, anulo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Ponce Palacios Luis.-

EL H. PONCE PALACIOS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Proaño Maya Marco, ausente. Honorable Reyes William, ausente. Honorable Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Salinas Palacios Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Serrano Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Por el compañero Enrique Ayala Mora.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala Mora". Honorable Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Terán Estrada Jenny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa". Honorable Torres Luis Fernando.-----

EL H. TORRES TORRES.- Anulo mi voto con los mismos efectos

de la abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Vayas Salazar Eduardo.

EL H. VAYAS SALAZAR .- Abstención .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Valle Salazar Carlos.-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando." Honorable Vela Alvarez Galo.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Nulo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Verduga Vélez Franklin

EL H. VERDUGA VELEZ.- Anulo mi voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Villacreses Colmont Luis, ausente. Honorable Villamagua Aguire Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Dejando sentada mi protesta por no haberseme concedido la palabra y esperando lo haga luego de esta votación, mi voto es por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Villaquirán Lebed Eduardo.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Nulo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Vinueza Molina Cumandá.

LA H. VINUEZA MOLINA.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Zavala Egas Jorge Enrique.-----

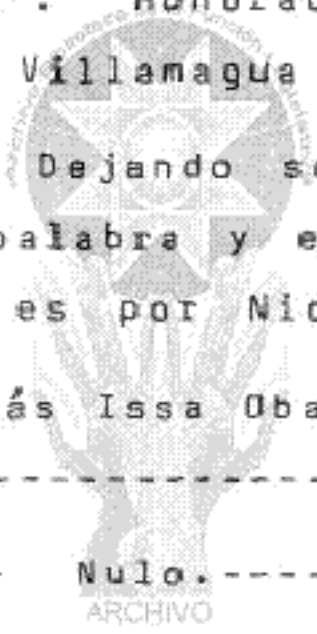
EL H. ZAVALA EGAS.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Consulto a la sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamamiento: Honorable Alarcón Rivera Fabián.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Coherente con la posición que hemos mantenido, por el doctor Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Enrique Ayala". Honorable Alvarez García Solón, ausente. Honorable Arroba Ditto Vicente.---

EL H. ARROBA DITTO.- Nulo.-----



EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable Bucaram Ortiz Adolfo, ausente. Honorable Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Honorable Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente. Honorable Cevallos Luis.-----

EL H. CEVALLOS CENTENO.- Anulo mi voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nulo". Honorable De la Torre Andrade Roberto, ausente. Honorable Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando". Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente. Honorable Lucero Solís Oswaldo, ausente. Honorable Maugé Mosquera René, ausente. Honorable Proaño Maya Marco, ausente; Honorable Villacreses Colmont Luis, ausente. Honorable Reyes William, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a las barras mantenerse en silencio, por favor mantenerse en silencio las barras. Escolta, por favor, que se controlen las barras.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- ¿Proceda, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. De sesenta y un diputados presentes, veintisiete votos válidos: veintitrés a favor del Honorable Diputado Nicolás Issa; cuatro del Honorable Enrique Ayala, veintiún abstenciones y trece votos nulos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un ratito, señor Secretario, certifique bien el resultado de la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Repito, señor Presidente, porque proclamé bien.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: dignese dar a conocer nuevamente el resultado de la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: de sesenta y un diputados presentes, veintisiete votos válidos: veintitrés el Diputa-

do Issa, cuatro el Diputado Ayala, veintiún abstenciones y trece nulos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, señores diputados, un momentito. Les pido a los señores diputados por favor, vamos a mantener la calma y vamos a interpretar bien los resultados, les pido de la manera más tranquila.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase leer nuevamente el Artículo número setenta y ocho del Reglamento para que no quede ninguna duda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, procedo....---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a leer el artículo.... Honorable Bucaram, punto de orden.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Vea, señor Director de esta sesión, disculpe que lo llame así porque ya acabó el que usted sea el Vicepresidente encargado, ya que los dos fuimos electos el diez de agosto pero conjuntamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- No sé si está usurpando funciones. El punto de orden, señor Director de esta sesión, es que tiene primero que informar a los diputados cuál es el resultado pues, y aquí no he escuchado nada sino un poco de gritos. Eso es todo, señor Director, que el Secretario indique cuál es el resultado de la votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, y les pido mantenerse en silencio para que se pueda escuchar bien el resultado de la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. De sesenta y un señores legisladores que están presentes, veintitrés votos el señor Diputado Nicolás Issa Obando; cuatro votos el señor Diputado Enrique Ayala; veintiún abstenciones; trece votos nulos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por no haberse..... Sí, punto de orden, Honorable Patiño.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Señor Presidente: como esto es un punto de orden, para fundamentar mi punto de orden, que el Secreta-

rio, de acuerdo a lo que usted mismo pidió, lea el Artículo setenta y ocho del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo setenta y ocho del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas; sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". Hasta aquí lo solicitado por el señor diputado, señor Presidente.-----

EL H. PATINO AROCA.- Señor Presidente: fundamento mi punto de orden en el siguiente sentido: todo el país, toda persona que tenga sentido común y que sepa leer, entiende que si se insiste en votar por una tercera persona o tesis, cualquier tipo de votación distinta, tesis distinta, persona distinta, votación distinta a la de los dos nombres que son candidatos, el reglamento dice con absoluta claridad: "por otra persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". De tal manera que si hay votos nulos y votos de abstención, todos se suman a la abstención y sólo hay veintisiete votos válidos. Realmente a mí me extraña que con la inteligencia que caracteriza a todos los diputados, alguien en este país pretenda, después de que la mayoría absoluta del Congreso se pone de acuerdo en no votar por el Gobierno, el Gobierno pretenda elegir un presidente con veintisiete diputados, lo que hace es ridículo ante el país. No se puede en estos momentos, a menos que se pretenda interpretar el reglamento, nombrar un presidente con veintisiete votos válidos. Yo entendía que todos los diputados aquí actuaban con seriedad ante el país, la actitud de pretender interpretar el Artículo setenta y ocho, que cuando la ley es clara, no permite la interpretación, realmente nos está haciendo hacer un papelón o mejor dicho a los que quieren interpretar, todo el Congreso rechazó al candidato de gobierno y no será Presidente porque la mayoría no quiere que el Gobierno acceda a la Presidencia del Congreso. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente: no me voy a poner eufórico, pese a que tengo derecho a hacerlo, voy a razonar jurídicamente y voy a pedir a los compañeros legisladores se sirvan interpretar la norma cuando el texto de la ley es estrictamente claro. Para fundamentar el punto de orden que lo solicité con antelación, ruego a usted, señor Presidente, se sirva disponer se dé lectura al Artículo setenta y seis del Reglamento invocado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo setenta y seis del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "En las votaciones nominales o nominativas el legislador podrá votar en blanco o abstenerse; en el primer caso, el voto se sumará al mayor número de votos; y, en el segundo, se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos, sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso".-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente: yo no quiero aquí hacer un debate bizantino, yo sí me siento profesional del Derecho y tengo que interpretar lo que la ley me manda, porque quienes somos abogados o todo ciudadano sabe que la ley manda, permite o prohíbe; esta es una actitud mandatoria, no cabe la aplicación del Artículo setenta y ocho porque hay dos tipos de votaciones: nominal y nominativa; y, cuando nos referimos a las votaciones nominal y nominativa, ha de tener vigencia el Artículo setenta y seis, que dice en la última parte que solamente las abstenciones no pueden ser consideradas, no los votos nulos; en tal virtud, hay el quórum legal que determina el reglamento y, en consecuencia, no cabe discusión de ninguna clase, esto estrictamente en la fórmula de derecho. Pero, señor Presidente, con su venia muy pocas acotaciones a una serie de hechos que se vienen produciendo y diciendo en el Parlamento Nacional; yo creo que el pueblo ecuatoriano lo que sí entiende no son las leguleyadas, lo que el pueblo

ecuatoriano entiende, señor Presidente, es que veintitrés votos son más que cuatro votos, primera aclaración. Segunda aclaración, señor Presidente: el pueblo ecuatoriano sabe que la oposición ha tenido el legítimo derecho de combatir, lo combatió ayer, lo combate hoy y espero que mañana continúe combatiendo al Gobierno Nacional, prueba de ello, señor Presidente, lo que el pueblo ecuatoriano sí entiende es que este Parlamento decapitó a seis ministros con una oferta demagógica de que se solucionarían los problemas, que habría abundancia, que no habría hambre, que no habría miseria, que con la decapitación de los ministros entraríamos a un verdadero jauja para rectificar los procedimientos del país; y el pueblo ecuatoriano, por nuestra actitud, sigue en la miseria, sigue en el abandono. Lo que el pueblo ecuatoriano no entiende es por qué no dictamos las reformas al Código del Trabajo, lo que el pueblo ecuatoriano no entiende es por qué no reformamos la Constitución, lo que el pueblo ecuatoriano no entiende ni entenderá jamás que aquí parecemos un puñado de enemigos, adversarios permanentes, envenenados con la conciencia pública, y que somos incapaces de levantar el alma y el espíritu para rectificar los procedimientos si estos son equivocados. Señor Presidente: hagamos el milagro todos los ecuatorianos, yo quiero decirles con absoluta lealtad: Issa, Presidente del Congreso Nacional, tiene que prestar un juramento porque así determina la Constitución; y tengan la seguridad, señores legisladores, que él jamás podrá traicionar los anhelos del pueblo ecuatoriano; si hay que legislar, le exigiremos a que legisle; y sepa la oposición que si hay que fiscalizar, estaremos en la primera línea para exigir que se fiscalice. Señor Presidente: lo que ocurre es lo siguiente: que la democracia no solamente puede ser la expresión verbal de un sentimiento muchas veces inalcanzable, la democracia no puede ser una entelequia, la democracia tiene que practicarse afuera y adentro, y si hay una derrota, hay que aprender a ser demócratas, aceptar el resultado y vamos hacia adelante. Por eso algún día en una votación de una interpelación el único que hablaba latín, el secretario, dijo que podría interpretar lo que yo había manifestado; y hoy vuelvo a repetir, señor Presidente, porque el pueblo ecuatoriano sí sabe para dónde vamos, señor.

"Quo vadis Domini", eso es lo que significaba. Por eso, señor Presidente, yo invito a usted para que volvamos a reencontrar, empujando al país, y hagamos la transformación que necesita el pueblo ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: por no existir treinta y siete votos válidos de acuerdo con lo que establece el Reglamento, consiguientemente por quinta vez la elección ha resultado fallida. Por lo tanto, consulto a la sala, en mi afán, señores diputados, por tratar de salir de este empantanamiento, para que el Congreso Nacional pueda tener el Presidente, consulto a la sala qué procedimiento vamos a seguir, porque, caso contrario, si continuamos en este proceso van a repetirse los mismos resultados según se ha manifestado ya por reiteradas ocasiones. De tal manera que hay un pronunciamiento que han entendido y han escuchado claramente, señores diputados, en el sentido de la propuesta realizada por el doctor Enrique Ayala y también por Nicolás Issa Obando frente a una posibilidad del retiro de las candidaturas. Yo quiero manifestarles una vez más con el respeto y la consideración que guardo a cada uno de los señores diputados, que mi único afán, mi único interés al estar dirigiendo por espacio de más de un mes la Presidencia del Congreso es que en esta noche se designe a las autoridades del Congreso Nacional y quizás yo tenga en pocos minutos el altísimo honor de entregar la Presidencia a quien ustedes designen, señores diputados. Honorable Jaime Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Diputado Torres, señores legisladores: mal hacen, honorables legisladores, quienes quieren llevar este asunto a lo político, a lo personal y peor al límite intolerable de la leguleyada; estamos frente a una situación de fondo, jurídica y sobre todo frente a una situación de responsabilidad y conciencia cívica y democrática frente a un país que mira atónito lo que está pasando aquí. En lo personal, no hablo ni siquiera a nombre de mi partido en este caso, si no hubiera sido por una firme convicción democrática que tengo, hubiese abandonado hace rato este recinto y creo que el pueblo ecuatoriano tendría perfecto derecho, no para atentar contra la democracia sino para purificarla en fuego, de venir

aquí e incendiar este recinto, señor, para que de las cenizas de este recinto salga definitivamente una democracia pura y unos legisladores que honren y no deshonren ni denigren la calidad que tienen. Tenemos la obligación cívica y jurídica de darle una salida a la situación que atraviesa el Congreso Nacional y la democracia; yo creo que Enrique Ayala y Nicolás Issa tienen perfecto derecho a aspirar a la Presidencia del Congreso Nacional; lo que no tienen ninguno de los dos son los votos suficientes para, en forma legal, ganar la Presidencia del Congreso; y con el debido respeto y esto no es personal, no tiene razón el Diputado Ayala, que no tiene ni sus propios votos porque no ha querido tenerlos, de pretender ganar la Presidencia del Congreso con los votos de quienes no queremos darlos por él ni por el Diputado Issa y que hemos hecho uso del Reglamento para votar siempre nulo y siempre abstención, porque los efectos del voto nulo son iguales a la abstención; y la candidatura del doctor Vela, cuando no clasificó para la segunda vuelta, definitivamente no existe, es un símbolo, como lo aplicamos, contra la fanesca ideológica, contra el amarre. El Partido Social Cristiano no tiene que explicar al país que está en la oposición, con el debido respeto, el socialismo quizás sí, nosotros no. Aquí hay otros partidos como la Democracia Popular, el Partido Conservador, que han seguido el mismo procedimiento de nosotros; sin embargo las expresiones del señor Diputado Ayala son distintas en función de los tres partidos. Por otro lado, si hubiésemos querido facilitar la elección del candidato de Gobierno, licenciado Issa, hubiésemos votado en blanco pues; esa definición que usted nos exige, salvo que sea para usted, si la diéramos para el otro candidato, que tiene una mayoría relativa, le hubiese dado el triunfo, de manera que eso no hay que explicar. Qué es lo importante: aquí hay un país atónito que no le interesa, señor doctor Ayala, si usted o el Diputado Issa son los Presidentes, ni le interesa quién sea el Presidente del Congreso; le interesa que el Congreso, como manda la Constitución de la República en su Artículo cincuenta y nueve, se organice, ya estamos en mora con la Constitución y no quiero agravar y el Partido Social Cristiano no va a agravar en lo jurídico lo que aquí está ocurriendo; pero es verdad que se

ha violado la Constitución, es verdad que usted, señor doctor Torres, no puede actuar en funciones prorrogadas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Licenciado nomás soy.....

EL H. NEBOT SAADI.- Esa corrección la acepto, señor licenciado Torres, usted no puede actuar en funciones prorrogadas porque usted es dignatario, no funcionario, salvo que se haya convertido en funcionario de la Presidencia de la República; pero no queremos agravar esa situación porque cívicamente y democráticamente el país exige una salida. Aquí no es posible, se ha demostrado en cinco ocasiones, concretar la votación, porque los diputados que no estamos con uno u otro candidato del Gobierno no vamos a votar por esos dos candidatos. Y no es cuestión de salir con tristes leguleyadas a pretender reclamar una elección, porque para el pueblo y para los que saben sumar y restar, más allá de la ley, veintitrés votos son bastante menos de cuarenta y nueve que no queremos votar por el licenciado Issa, más allá de que esa proporción es generosa respecto de la que tiene el pueblo ecuatoriano, al que si se le preguntase si quiere como Presidente del Congreso a un candidato del Gobierno, votaría en una proporción abrumadoramente mayor. Un artículo del reglamento se ha vuelto inaplicable, y un artículo del reglamento, una norma jurídica de tercera categoría administrativa porque ni siquiera es una ley, no puede contrariar el mandato constitucional de que se integre el Congreso; y esto no es cuestión de venir aquí con el cuento del gallo pelón y decir: no retiramos las candidaturas, porque ni eso sabemos ahora, porque el Diputado Issa fue claro, no retiró su candidatura; el Diputado Ayala no fue claro, francamente no entendimos nosotros si la retiró o no, tuvo cuatro votos; usted interpretó, al declarar válidos esos votos, que el Diputado Issa no había retirado su candidatura. Pero en todo caso lo importante es dar paso a una salida jurídica; la moción presentada para interpretar el reglamento, lo que busca no es sólo lo que el pueblo quiere, lo que debemos hacer por respeto a la opinión pública, es lo que la Constitución manda, no hay reglamento que pueda ir contra la Constitución. Por un lado no se retiran las candidaturas; por otro lado, ambos candidatos coinciden y usted también.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado: le aclaro que dije que hay la posibilidad, yo sugerí eso.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Ruego no interrumpirme, señor licenciado; si quiere debatir, baje. Los candidatos y usted, señor licenciado, sostienen que no puede dársele paso a una moción porque estamos en votación y, como la votación no concluye nunca ni va a concluir nunca, entonces señor, definitivamente tenemos que violar la Constitución, ni integrar el Congreso y recibir señores, con razón, el rechazo del pueblo ecuatoriano. Esto que está ocurriendo aquí sólo le conviene al doctor Rodrigo Borja Cevallos, no a la Izquierda Democrática porque aquí hay catorce legisladores de ese partido que aspirarán con derecho a nuevas dignidades populares, el doctor Rodrigo Borja ya se va; a él, a su gobierno, no al partido, le conviene lo que pasa aquí, a nadie más, para que el pueblo se ría de este sainete en vez de llorar por la sed, el hambre y la miseria en que está sumido. Es una obligación moral y legal, señor dar una salida aquí, y definitivamente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pido a las barras mantenerse en silencio, por favor.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor licenciado: la barra no le hace caso, no importa, aquí lo importante es que nosotros le hagamos caso a la ley, señor, que es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. Aquí no hay otra salida, señor, gane o pierda la moción presentada, he demostrado al país que queremos dar alternativas; esto no es cuestión de pedirles a los candidatos que se retiren si no quieren retirarse, tienen el derecho a no retirarse, pero no tienen el derecho a someter al pueblo y a nosotros a esta maratón de la sinvergüencería, como la ha calificado el Diputado Larrea, nosotros no queremos competir en esta maratón, señor; o aquí se da paso a una solución sensata y jurídica o nosotros no nos vamos a prestar en una próxima oportunidad, preferimos retirarnos del Congreso Nacional, elijan a quien les dé la gana, integren o no integren el Congreso, y regresaremos cuando esté integrado, porque esto es un bochorno al que usted no puede someter al no resolver nada, señor licenciado, y por eso esto es para usted, esto no es cuestión de recibir órdenes de la Presidencia de la República, esto es cuestión de hacer lo que hay que hacer. En cinco oportunidades, incluso personalmente porque usted me merece las

consideraciones del caso, le he manifestado nuestro criterio. Tome ya una resolución, señor, haga que la moción presentada por el Partido Social Cristiano se le dé curso; si triunfa la moción, en buena hora, se ha abierto la posibilidad democrática; no es cuestión de decir vamos a esa moción si hay el consenso, o sea primero el amarre y luego la salida jurídica; no, señor, primero la salida jurídica, después el amarre para los que quieran amarrar, nosotros no vamos a amarrar, no nos interesa esto, nos interesa que el Congreso tenga un Presidente, que no será social cristiano, no vamos a presentar candidatos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos.....

EL H. NEBOT SAADI.- Lo decimos aquí públicamente, como siempre, para facilitar las cosas; si la moción es derrotada, el país sabrá quiénes, mejor dicho quién, Rodrigo Borja, quiere mantener al Congreso en esta situación, nosotros nos iremos de aquí hasta que el Congreso sea integrado, porque no vamos a prestarnos a esto. De manera que, señor, resuelva algo, pero resuelva, tenemos varias horas aquí el día de hoy, muchas el día diez de agosto, y no importa las horas si son en beneficio del país, pero el perjuicio a la democracia y el perjuicio al país, nos negamos señor, y protestamos por este sainete a que se está sometiendo al pueblo ecuatoriano.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable René Maugé. Honorable Adolfo Bucaram.....

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, señores diputados: seriedad, seriedad es lo que pide el país, señor Presidente, no se puede venir al Congreso Nacional con una elección popular, primero el Gobierno a emular a Cantiflas con una gran cantinflada de presentar que han ganado una elección; y después se levanta Nerón a decir que quiere incendiar el Congreso. Este es el primer poder del Estado, el Congreso está muy por encima de cada uno de los setenta y dos diputados que estamos aquí presentes, es el pueblo ecuatoriano el que tiene que sindicarse a quienes son los que no quieren llevar democráticamente una decisión para poder elegir un candidato que no sea de gobierno; tenemos que entender, señores diputa-

dos, que el pueblo clama que el Gobierno no llegue a la Presidencia del Congreso; el pueblo no incendia ni mata, el pueblo se muere de hambre, el pueblo vive desesperado de tanta miseria y opresión con todas las medidas económicas que está dando el Gobierno Nacional. Por eso quiero hacer un llamado al Congreso Nacional, a que trabajemos los diputados con seriedad, a que sepan que el país nos está mirando y nos está sindicando a cada uno; algunos saldrán mal parados de este Congreso y ahí sí les van a incendiar con el voto popular porque jamás se los entregarán; otros saldrán con aplauso; pero el Congreso, señor Presidente, está por encima de todos nosotros; esta institución democrática que es el primer poder del Estado debe ser respetada porque así lo dice la Constitución y ningún diputado debe atravesarse a vejlarla; hay hombres que están en la historia por su lucha y sus acciones, aquí hay hombres que piensan que ellos son predestinados a la historia poniéndose por encima de las instituciones. Yo quiero reverentemente hacerle un homenaje a esta institución del Congreso Nacional y rechazar las injurias y las ofensas hacia el primer poder del Estado. Si no se encuentran lo suficientemente dignos para elegir un Presidente, lo suficientemente capaces para trabajar en este Congreso Nacional, que se vayan, que el pueblo no les quiere; pero nosotros sí nos sentimos dignos de poder elegir a un Presidente del Congreso Nacional que no sea gobiernista. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Villamagua. Les pido a las barras mantenerse en silencio para poder escuchar.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Señor Presidente, señores legisladores; quiero aclarar no ante un diputado sino ante el país, qué es lo que dije ayer, señor Presidente y señores legisladores. Yo no he acusado a ningún legislador de ser un ladrón ni de estar negociando; yo lo que dije ayer es de que el candidato socialista debía informar, antes de presentar su candidatura, de qué hizo con los cuarenta y cinco millones que recibió para montar una falsa oficina aquí en Quito, cuando la sede de la Universidad Andina está en Bolivia. También le debo decir a este pseudo candidato que qué hizo con una oficina que se montó en Pastaza, una fundación ecológica en manos

de dos familiares de ese candidato y a quien se le asignó en este Congreso veinte millones más. Esto es, pueblo ecuatoriano, lo que está sucediendo en este Congreso manejado por los socialistas, por los socioslistos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.-Solamente quería saber los nombres, porque esa ratería me falta en mi documentación. Gracias.-

EL H. AGUIRRE VILLAMAGUA.- Señor Presidente y señores legisladores: dos mil millones de sucres al Presidente del Congreso para que los distribuya en obras de interés provincial en el país, a su manera y a su libre arbitrio; es que sólo se tiene que fiscalizar al Ejecutivo o también alguna vez se tendrá que fiscalizar al Congreso Nacional para detener los grandes robos que aquí se comete bajo un pseudo socialismo.- Esas son las verdades que no les gusta oír y por eso se sienten ofendidos, porque hay hombres valientes que sí les saben decir en la cara lo que son y no les tienen ningún temor, ningún miedo. Por último, señor Presidente, se me acusó de ser mercenario del Gobierno; mil veces prefiero que se me diga que soy un mercenario nacional y no que se me diga que soy un mercenario de ideologías socialistas extranjerizantes. Señor Presidente y señores diputados: por último, debe darse paso a lo que manifestó nuestro candidato el señor Nicolás Issa Obando; él dijo que si no tenía el apoyo, iba a retirar su candidatura; y si él valientemente retira su candidatura, entonces sí tendríamos que ver otras alternativas para elegir el Presidente del Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Lucero, después el Honorable Andrade.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Señor Presidente: por lo visto, hoy que Cantinflas cumple ochenta años, algunos diputados se han esmerado en rendirle ese homenaje, y esto sí es risible para todo el país, porque como ya lo dijo el Diputado Bucaram, el pretender la pretensión fallida felizmente de los diputados de Izquierda Democrática, de darle el triunfo al Diputado Nicolás Issa, es desde todo punto de vista una cantinflada. Lástima eso sí, que juristas de la talla de Patricio Romero, de Jorge

Zavala, hayen caído en este chiste, un mal chiste del partido de Gobierno; al menos consuela saber que no nació de ellos la idea, porque son dos vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales que están aquí presentes los que vinieron con esa interpretación; me place, porque siempre he tenido y tengo en lo personal y como jurista un buen concepto de los dos diputados que, pese a su talla, han sido usados aquí en este Congreso por el Gobierno Nacional a través de esos vocales. Por otra parte, señor Presidente, lo único que le faltó a esa remota posibilidad es que suceda lo que sucedió aquí en octubre, ya tienen un Presidente, traigan a las Fuerzas Armadas, rodeen el Congreso nuevamente con trescientos o cuatrocientos policías y pongan ahí al Presidente Nicolás Issa, eso es lo único que ha faltado, que se repita la historia de octubre, señor Presidente, esa sí sería una actitud coherente de la Izquierda Democrática, que definitivamente no saben perder, no aceptaron la pérdida de junio de mil novecientos noventa, nunca la aceptaron, no la aceptan todavía, y despupes hablan de que aquí tenemos que perder o ganar democráticamente. Porque no aceptaron la pérdida de junio, vino pues lo que todo el país sabe: compra de conciencias, con diputados que se entregaron en cuerpo y alma a cambio ya no siquiera de sures sino de dólares, señor Presidente. La Izquierda Democrática debe ya sentirse lo que dice su propio nombre: democrática. Perdieron en junio, perdieron el diez de agosto de mil novecientos noventa, y hoy están perdiendo de nuevo, definitivamente el país no les respalda y nosotros, cumpliendo ese mandato del pueblo ecuatoriano, hemos tomado una actitud que es definitiva, señor Presidente, nosotros no votaremos por un candidato que huelga siquiera a gobiernista, eso no lo vamos a hacer, es hora de darle una solución al país. Ante la negativa de uno de los candidatos a retirar su candidatura, señor Presidente, usted debe proceder a eso que venimos pidiendo desde el día viernes, debe proceder porque es su atribución, a dar paso a la moción presentada; esa es la única salida que queda, señor Presidente, y no nos tenga por favor aquí a los diputados diez o doce horas más y al pueblo ecuatoriano dando este espectáculo que definitivamente resulta un homenaje a Cantinflas. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Andrade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Señor Presidente, señores legisladores: realmente que nos estamos cansando de repeticiones y repeticiones, la mía a lo mejor es también parte de una repetición, pero por lo menos para clarificar definitivamente esta situación que se ha comenzado a debatir. Por lo pronto, ya hay el retiro de una candidatura, hay otra que insiste, pero ha habido sensibilidad de parte de uno de los señores candidatos y que lo reconocemos y yo le rindo mi homenaje personalmente aunque no coincida política ni ideológicamente con él, pero quiero ser concreto. Anoche ya se planteó, el sábado ya se planteó una moción que la tiene usted ahí, señor Presidente, en la Presidencia y hoy día, con un poco más de generosidad de parte de un respetable Partido, la Democracia Popular, se aceptó dar una oportunidad más a ver si alguno de estos señores candidatos lograba la votación suficiente para ser electo. Yo creo que con esos desprendimientos a lo que se ha llegado ahora de parte de partidos que yo les rindo y les reitero mi homenaje porque así debe ser, hay que ser despojados totalmente de sectarismo. Yo soy un hombre que estoy más allá de los sectarismos, los abomino y los combatiré siempre; y por eso digo: recojamos esa inquietud propuesta inicialmente por el Partido Social Cristiano, ampliada por la Democracia Popular, propuesta por el Partido Conservador y el resto de partidos como el PRE, quiere decir que perfectamente estamos en mayoría absoluta para dar paso a que se interprete el artículo pertinente y votar por nuevos candidatos; el resto, señor Presidente, es perder tiempo, entrar en discusiones bizantinas que ya no solamente el pueblo sino que creo que aquí la mayoría estamos cansados. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mahuad.-----

EL H MAHUAD WITT.- Señor Presidente: yo intervine hace un momento para proponer un mecanismo de manejo de la sesión; ese mecanismo consistía en tener una primera votación que se ha producido, proclamar esos resultados, lo que se ha hecho; y en el caso de que de esa votación no resultare electo el Presidente del Congreso, dar paso a una interpretación regla-

mentaría. Este momento hay el retiro de la candidatura del doctor Ayala, y el licenciado Issa ha manifestado que él retiraría su candidatura si es que hay un consenso de partidos políticos que permitan vislumbrar la solución a este problema. Lo que el Congreso le pide al Diputado Issa, es que retire la candidatura para permitir ese consenso; es decir, si primero se retira esa candidatura, es posible, yo no lo puedo garantizar, pero es posible que el Congreso encuentre una salida, y eso nos obviaría el trámite de entrar a interpretar el reglamento. Hay la tesis de que primero se produzca el consenso; cómo se va a producir ese consenso en este momento, vamos a seguir con los discursos, vamos a entrar en los enfrentamientos personales, vamos a seguir con las aclaraciones, y por ahí no salimos con lo que nos interesa: elegir las dignidades del Congreso. Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que el licenciado Issa podría considerar una vez más el retiro de esa candidatura, y si él lo hace así, entrar a ver la posibilidad de que el consenso exista; de lo contrario tendríamos, señor Presidente, y le pido que tome esa decisión y así proceda, a entrar a discutir la moción de interpretación de los reglamentos. Pensar, señor Presidente, y quiero anticipar este criterio, que primero todos los partidos políticos tienen que comprometerse a tener votos válidos en la siguiente elección, es algo que desde nuestro punto de vista no procede, no se nos puede decir que de una vez digamos lo que vamos a hacer si no sabemos cuáles son las alternativas y de qué se trata; lo que sí tenemos interés todos es en encontrar una fórmula que nos permita elegir Presidente. Resumiendo, señor Presidente: que el licenciado Issa resuelva si retira o no la candidatura para permitirnos buscar otras opciones; que ese retiro no tenga condiciones; y si eso no se da, que entremos a discutir la interpretación reglamentaria; de lo contrario no salimos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Larrea Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: cuando la opinión pública y el pueblo ecuatoriano nos esté interpelando permanentemente no solamente al partido que gobierna sino a los partidos políticos en general y a los políticos en particular respecto de una serie de problemas

que tiene necesariamente que abordar el Congreso Nacional; cuando la opinión pública está reclamando una solución por parte del Congreso Nacional, que hable, se plantee fundamentalmente la concepción de modernidad de la sociedad y del Estado; cuando el país está reclamando del Congreso Nacional fundamentales leyes, leyes como aquellas de la flexibilización de las disposiciones laborales, que no solamente levanten como han levantado hasta ahora paredes de odio entre ecuatorianos, sino fundamentalmente un esquema que permita armonizar el capital y el trabajo; cuando todo está ocurriendo allá para la opinión pública, lamentablemente el Congreso Nacional quiere insistir y persistir en una necesidad. No solamente se trata, señor Presidente y señores legisladores, si no hay un empeño, un empeño sincero de salir de esta emboscada en la cual hemos caído, no solamente se trata de la interpretación de un reglamento, si no nos despojamos de las antiojeras ideológicas y de las telarañas mentales que nos dividen y nos frustran, no solamente se va entonces a lograr el consenso si no nos empeñamos y comprometemos en una solución que pueda ser la más idónea para el país, por encima de las irreconciliables diferencias que puedan existir entre los partidos políticos, Ciertamente es, se habla de consenso, se habla de coincidencias, pero no se explica que lo que se está planteando de dientes para afuera, de dientes para adentro es coincidencia pero entre coincidentes; pluralismo sí, pero entre afines; así no vamos a llegar a ninguna parte, señor Presidente. El pueblo ecuatoriano y la opinión pública lo que está reclamando del Congreso Nacional es que salga de esta siesta de mediocridad en la cual está hundido desgraciadamente y no se vaya a encontrar fórmulas sino aquellas que salgan del empeño real, del empeño patriótico de este Congreso Nacional, de que por encima inclusive de nuestras fronteras partidarias, podamos encontrar a la persona que si bien es verdad sobre él no vayan a confluír todos los votos, pueda garantizar lo mínimo que podemos pedir y lo mínimo que pide la opinión pública es una conducción lo suficientemente, en el Congreso Nacional, distante del Gobierno Nacional. Aquí no hay cuestionamientos a la persona inclusive del candidato de Gobierno, legítimo derecho tiene y ha luchado largamente para poderlo hacer; aquí lo que se

trata es de las peligrosas connotaciones que van a surgir necesariamente y del peligro que entraña que el Gobierno Nacional o el partido que gobierna tenga además la conducción de este Congreso Nacional, más aún cuando se ha advertido claramente que hay una serie de medidas económicas que subyacen precisamente en una designación de esta naturaleza, hay una serie de medidas económicas que van a castigar con mayor severidad al bolsillo del pueblo ecuatoriano, está el aumento del precio de los combustibles, está el aumento del precio de las tarifas eléctricas; esos son los problemas que nosotros advertimos, sin recoger hostilidad personal de ningún modo a nadie, porque esos no son nuestros enemigos, son en definitiva adversarios, y aquí no se trata de una guerra, en la guerra hay que vencer, aquí se trata de un debate y en el debate hay que convencer y se convence con argumentos, señor Presidente; no puede ser posible que una vez más estemos reeditando el espectáculo bochornoso del día sábado, no puede ser posible que insistamos con subterfugios, con verdaderos vericuetos que nos nos van a conducir a nadie a nada si no hay el empeño de admitir y reconocer con modestia y humildad que una persona que puede estar fuera de nuestras fronteras partidarias puede tener los ingredientes necesarios para conducir con pulso firme a este Congreso Nacional. De ahí que el Partido Roldosista Ecuatoriano, inclusive sin haber hablado ni telefónicamente con el doctor Edelberto Bonilla, se había pronunciado públicamente por el doctor Edelberto Bonilla para conducir los destinos de este Congreso Nacional, porque pensamos precisamente, así lo pensamos antes y ahora aun cobra mayor fuerza y mayor vigor por lo que está pasando en esta sesión, señor Presidente; y además partimos de la inquebrantable convicción de que había que terminar definitivamente ya con este tránsito de la mezquindad de que hay que poner al mejor postor el voto y en razón de eso, sin haber hablado inclusive con el Partido Socialista, sin haberle pedido absolutamente nada a cambio, expresamos nuestra decisión y voluntad porque sea el candidato y sea el Presidente del Congreso el doctor Bonilla. Una vez que el Partido Socialista modificó libérrima y voluntariamente esa decisión, nosotros nos hemos pronunciado con firmeza a favor de la candidatura del Diputado Ayala. El Diputado Ayala

hoy ha hecho una resignación de su candidatura, creo que eso es un paso adelante, creo que eso es un paso positivo que tiene que entenderse no en función de una interpretación mezquina de que es una actitud débil, todo lo contrario, está animado de una fortaleza democrática precisamente de poder dar paso a esta situación. En sus manos está la decisión, señor Presidente, en sus manos está la decisión de llevar a votación a este Congreso Nacional una moción que ya ha sido presentada, en el entendido insisto, señor Presidente, que si no hay una determinación de los partidos políticos, una determinación de no solamente plantear la coincidencia entre coincidentes ni el pluralismo entre afines, realmente si hay un acto de generosidad, si hay un acto de desprendimiento patriótico aquí, se puede encontrar a la persona, que aunque no esté en nuestras filas partidarias pueda, insisto, garantizar la firmeza, la honestidad de la conducción del Congreso Nacional en circunstancias particularmente difíciles porque están marcadas con un proceso electoral, es lo menos que puede pedir la opinión pública. Vea usted que aquí por cinco ocasiones se han hecho esfuerzos por parte del Congreso Nacional para elegir al Presidente; cuánto nos hubiera aplaudido el pueblo ecuatoriano si hubiéramos tenido dos esfuerzos siquiera para sacar esa ley laboral, si hubiéramos tenido ese esfuerzo para proteger el bolsillo de los ecuatorianos aumentando en forma razonable la canasta familiar, para poder solucionar o, si no solucionar, para plantear solución al problema de la Universidad ecuatoriana, es decir para abordar y enfrentar todos aquellos problemas que sí interesan al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: termino diciendo que en sus manos está dar paso a una moción que ha sido presentada en forma reglamentaria, de modo que podamos ya, una vez que el señor Diputado Ayala ha declinado su candidatura, dar paso eso sí a poder encontrar una persona que pueda garantizar la distancia que se requiere con el Gobierno y que pueda garantizar también aquí el manejo patriótico y honrado de la conducción de la Presidencia del Congreso. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Gustavo Espinoza.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Señor Presidente, honorables señores

legisladores: hace unos días, en una entrevista que realizara el Canal diez, el licenciado Manuel Maldonado le preguntaba a uno de los funcionarios del Gobierno, si es que este Gobierno en el último año de su administración no va a ser de igual manera irresponsable como fue en el último año de su gobierno el ingeniero León Febres Cordero, lo dijo el licenciado Manuel Maldonado ante los ojos de todo el país, por primera vez alguien había dicho esta gran verdad y esa es la razón y el principio de los acontecimientos que estamos viviendo en este Congreso Nacional, señor Presidente. Es cierto que nuestro partido tiene problemas, porque nosotros representamos el socialismo democrático, representamos una posición pragmática actual, muy difícil de ejecutarla ciertamente, pero que es necesaria en la hora presente de nuestro país; y hemos tenido, desde el diez de agosto del ochenta y ocho, señor Presidente, señores legisladores, que tomar decisiones muy difíciles; o tomábamos las decisiones impopulares, no antipopulares, impopulares que el país requiere, sabiendo inclusive el costo político, o permitíamos que el país siga el derrotero del descenso en los niveles que nos dejó el ingeniero Febres Cordero; y sabíamos también que en el momento actual cobraba vigencia la ideología política que profesamos, y teníamos que establecer la distancia necesaria en todo ese socialismo dogmático plagado de lirismo, plagado de buenas intenciones, irrealizable en el mundo, como lo estamos viendo ahora, y también la distancia a un nuevo viento de concepciones típicamente capitalistas, teniendo como guía exclusivamente el lucro. Esa es la posición que nos tocó adoptar, y como el país y el pueblo ecuatoriano nos había confiado el Gobierno Nacional, por eso empezamos a hacer lo que hemos hecho y que no nos avergonzamos, señor Presidente, señores legisladores. Empezamos, señor Presidente, con medidas difíciles, no demagógicas, difíciles, porque a quién no le hubiera gustado en este país que se congelen los precios de los combustibles, que se congelen las tasas de interés, como dicen unos bien intencionados amigos socialistas, a quién no le hubiera gustado en el país que hagamos eso, estoy seguro que estaríamos en la antesala de una reelección, pero probablemente en la reelección para dirigir a muertos, no para dirigir los destinos de este país. Tuvimos que hacer

la nacionalización de EMELEG, yéndonos contra la demagogia de aquellos hombres que quieren que se mantengan congeladas las tarifas eléctricas, sin saber que detrás de eso está la paralización total de INECEL por la cantidad de miles y millones de sucres que pierde por ese efecto; y mientras tanto por el otro sector nos piden y nos exigen que les entreguemos en bandeja de plata el manejo de este importante recurso en la Provincia del Guayas, quieren solamente para sí con el criterio egoísta del capital; y entre esos dos fuegos ha tenido que ubicarse nuestro partido, ha tenido que ubicarse nuestro Gobierno, hemos tenido que hacer ese tipo de cosas que se han reflejado de la composición del Congreso Nacional. No crean ustedes, señor Presidente y señores legisladores, que somos ninguna suerte de tontos; acaso que no nos dimos cuenta que al lanzar un candidato del Gobierno, que al lanzar al hombre más visible del partido, que es el Director Nacional, no íbamos a ocasionar un aglutinamiento de las fuerzas, lo supimos siempre y esto hemos conseguido, señor Presidente, lo supimos porque era necesario en la hora actual, porque sabemos que escudados cada cual en su fortaleza, no pueden aportar ni para bien ni para mal de este país. Señor Presidente: hemos asistido a un proyecto democrático, sabíamos que nosotros nunca íbamos a poder pasar de los veinticinco votos, lo dijimos y lo sostuvimos siempre, pero hemos querido que se definan aquellos hombres que están enseñados, a base de las estrategias, a base de las mañoserías políticas, a sacar resultados que no les permite en el futuro adoptar responsabilidades; por qué cree que se desarmó el Congreso Nacional del diez de agosto de mil novecientos noventa, porque no fueron frontales en aglutinarse; por qué creen ustedes, señor Presidente y señores legisladores, que después del dieciocho de octubre este Congreso no arrojó nada, porque ya nos estamos olvidando lo que dice el país del Congreso Nacional, y que no lo ha dicho el Gobierno, lo ha dicho el país, que estamos desprestigiados hasta la médula, porque no hemos podido nada más que tramitar dos leyes vitales que son la Ley Orgánica y la Ley de Minería, que detrás de eso no ha habido sino solamente buenas intenciones, interpelaciones y odio que no tienen nada que ver con un sistema razonable de fiscalización. Y

ahora, señor Presidente, pretenden también sacar como patente de corso las designaciones sin responsabilidad, pretenden que por la omisión salgan designados unos candidatos para no adquirir el compromiso y hacer patente de corso en este Congreso Nacional, y por eso hemos querido nosotros virar el motivo para que vuelvan a aglutinarse; hubiéramos podido con propiedad y con estrategia a lo mejor arribar a otro resultado, pero nosotros queríamos que se desenmascaren para que empiecen ya los argumentos como el del Diputado Larrea, que quiere que se establezca una equidistancia entre los extremos que se están uniendo para un mismo propósito; no hay equidistancia cuando hay principios ideológicos, no hay equidistancia cuando uno mantiene los principios políticos, solamente hay la intención del manejo a veces doloso de las funciones del Estado. Nosotros no nos estamos aferrando a una candidatura, señor Presidente, sino fieles y consecuentes con este principio aspiramos a que aquí los bloques políticos empiecen a pronunciarse afirmativamente, que no se laven las manos, que consiguen su voto que permita al país lograr una legislación en este último año; todos hablamos de que estamos al inicio de un proceso de integración andina, todos están conscientes de que es necesario las reformas de diversa naturaleza en el orden social, en el orden político, en el orden económico. pero nadie lo ha propuesto ni ha auspiciado, señor Presidente; que nos diga el Bloque Socialista, qué proyectos en beneficio del país, realmente medular ha presentado además de ese adefecioso proyecto de canasta familiar; que nos diga el bloque de la derecha, qué proyecto ha presentado en beneficio del país, sino es ese adefecioso proyecto de agua potable para Guayaquil; por eso que yo digo, señor Presidente... No me callo, señor, porque ustedes tuvieron la oportunidad de hacer lo mismo en cuatro años.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor diputado, le pido que se dirija a la Presidencia. Punto de Orden, Honorable Bustamante.....

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Señor Presidente: que se concrete al tema.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor diputado.....

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Estoy concluyendo. No nos estamos aferrando a candidatura política alguna, estamos diciendo que si hay que dar paso y eso dijo Nicolás Issa, que se empiecen a buscar las candidaturas de consenso, pero que no se corran en el momento de las votaciones, que tengan la suficiente valentía de expresar afirmativamente sus votos, para que así podamos entenderlos en el resto de lo que tiene que hacer el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Luis Fernando Torres.-----

EL H. TORRES TORRES.- Señor Presidente de hecho, no de derecho, pero a fin de cuentas Presidente, señores legisladores: lo que pueda decir esta tarde ya lo han dicho otros legisladores, no solamente en esta sesión sino durante las doce ocasiones que se ha reunido el Congreso Nacional el diez de agosto desde mil novecientos setenta y nueve; pero lo que siento, muy pocos, muy pocos parecen sentirlo esta tarde, esa frustración que no solamente es mía sino de todos esos ecuatorianos que ven que el Congreso Nacional no puede ni siquiera elegir a sus dignatarios; frustración que el jefe de nuestro bloque, el abogado Nebot, la ha hecho conocer al Congreso y en forma figurada ha dicho cuál sería la reacción de un pueblo que ve que el Congreso no puede designar a sus dignatarios y tampoco puede dar respuesta a sus acuciantes problemas. Los social cristianos queremos, como lo dijimos el diez de agosto, que se elijan los dignatarios del Congreso Nacional; pero más que eso, queremos que el Congreso Nacional dé respuesta a los problemas por los que atraviesa nuestra patria. Hemos presentado proyectos, proyectos para que en este país se implante una auténtica economía social de mercado, proyectos que permitan y liberen aquellas fuerzas creadoras que demanda la patria, proyectos que dismantelen aquellas leyes opresivas y serviles que han terminado con la iniciativa privada y que en último término no han creado aquella justicia social de la que tanto se habla y de la que tanto se predica. Los social cristianos hemos estado totalmente abiertos a cualquier iniciativa en el Congreso Nacional para que sus dignatarios sean electos y así se dé cumplimiento al mandato establecido en el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución. En esta última votación no hemos votado por el candidato por quien

estuvimos votando antes, y con eso hemos querido abrir las puertas para que se encuentre una solución a un problema que no debe ser problema, un asunto sencillo que, cuando hay voluntad política, responsabilidad y por sobre todo prime en los legisladores los ideales de la patria, puede solucionarse. Presentamos los legisladores social cristianos, a través del abogado Rómulo López Sabando, una moción, el diez de agosto, que se interprete el Artículo setenta y ocho del Reglamento Interno del Congreso Nacional, con la única finalidad de no seguir en esta ronda interminable de votaciones sino permitir que se haga una nueva elección, porque existe la posibilidad de que aparezcan nuevas candidaturas que puedan reunir no el acuerdo absoluto de todos los legisladores porque eso es materialmente imposible, pero sí un consenso entre determinadas fuerzas a fin de que alguien pueda ocupar la silla donde se encuentra usted este momento, señor Presidente. ¿Por qué la interpretación?: porque ciertamente, dadas las actuales circunstancias, el Artículo setenta y ocho al cual hemos recurrido, no permite que se elija Presidente del Congreso Nacional y la finalidad última del Congreso es la de elegir a sus dignatarios. El Artículo setenta y ocho este momento, señor Presidente, es obscuro y no permite la aplicación de la norma constitucional que nos obliga a nosotros a elegir nuestros dignatarios; ¿por qué es obscuro?: porque no nos dice el Artículo setenta y ocho cuántas veces tenemos que pasarnos en esta ronda interminable de votaciones para elegir a las autoridades. Habiéndose producido, por lo tanto, esa obscuridad y, más que ello, siendo necesario que encontremos una salida a esto que no debe ser, como he dicho, un problema, debemos proceder a la interpretación del Artículo setenta y ocho del Reglamento Interno. Esto, que no es paternidad del Bloque Social Cristiano, que simplemente lo han propuesto legisladores que quieren que el Congreso Nacional elija a sus autoridades, ha recibido, señor licenciado Torres, el apoyo de cuatro bloques parlamentarios; creo, por consiguiente, que la moción presentada por el Diputado López, con algunas modificatorias que me permití hacer en la sesión del diez de agosto, debe ser votada, en primer lugar porque en estricto derecho se lo puede hacer, en segundo lugar porque políticamente el país nos exige que

le demos una solución, y en tercer lugar porque no solamente es el Bloque Social Cristiano el que está proponiendo esa iniciativa, son cuatro bloques ya en el Congreso Nacional los que proponen que se interprete el reglamento. Se ha retirado, así lo ha dicho el Diputado Ayala, su candidatura, lo cual ciertamente le honra porque permite que encontremos una solución a este no difícil problema, como he dicho, a un asunto verdaderamente fácil; sin embargo, formalmente esa candidatura no está retirada porque recibió cuatro votos, votos que fueron mencionados por la Secretaría del Congreso Nacional; de tal manera que la moción que fue presentada por el Diputado López, con las modificaciones que hice y con las modificaciones que pueden hacer cualquiera de los legisladores que están aquí, porque el ánimo es el de permitir que se elijan los dignatarios, debe usted, señor licenciado Torres, someter a votación. Le ruego que por Secretaría se sirva disponer que se dé lectura a dicha moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, dé lectura, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que la Constitución, en su Artículo cincuenta y nueve, y el Reglamento Interno del Congreso, en su Artículo trece, establecen la obligación del Congreso de elegir a sus dignatarios; Que el Artículo setenta y ocho del Reglamento Interno no establece con claridad cuántas veces se deberá concretar una votación para elegir a los dignatarios del Congreso; Que el Artículo setenta y ocho del Reglamento, por la obscuridad de su contenido, no debe ser jamás un obstáculo para que se elija a los dignatarios del Congreso; Que el diez de agosto de mil novecientos noventa y uno, el Congreso no pudo elegir a su Presidente después de la primera votación ni tampoco luego de tres votaciones; Que el Artículo veintiséis del Reglamento prevé que el Congreso puede interpretar el estatuto reglamentario. Resuelve: Interpretar el Artículo setenta y ocho del Reglamento Interno del Congreso, con la finalidad de establecer que se procederá a una nueva elección cuando, después de cuatro votaciones, no haya sido posible concretar la votación para la elección de los dignatarios del Congreso", moción del Diputado Luis Fernando Torres.---

EL H. TORRES TORRES.- Señor Presidente, señores legisladores: esta moción, he dicho, no quiere ser paternidad del Bloque Social Cristiano sino de aquellos legisladores que quieren trabajar por el Congreso y que sus dignatarios sean electos. Esta moción que hemos presentado puede tener algunos errores o defectos; allí, por ejemplo, falta también que se interpretará no solamente el Artículo setenta y ocho sino el Artículo ochenta y uno; y como esta interpretación, de conformidad con el Artículo veintiséis del Reglamento Interno, surte efectos únicamente para este caso, es preciso mencionar ya no las cuatro votaciones sino las cinco votaciones que hemos efectuado hasta esta noche. Si es que hay diputados que quieren adherirse a esa moción, que ya lo han anunciado, pero que encuentran que no es suficientemente clara, es posible, señor Presidente, por la apertura que tenemos los social cristianos esta tarde, que se forme una Comisión para que se redacte la moción, o que se hagan las modificaciones que se crean del caso a la moción presentada. Lo único que queremos, señor Presidente y señores legisladores, con esto concluyo, es que el Congreso Nacional se levante del lugar al que ha caído, para decir lo que ya dijo Espejo alguna vez y que está en ese mural: "Un día resucitará la Patria". Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alberto Dahik.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, señores legisladores: quiero rescatar en algo lo que está sucediendo. Hemos estado deliberando sin insultarnos, señor Presidente, y eso también ya es algo positivo del Congreso Nacional; tenemos deficiencias del Reglamento, que nos causan los problemas actuales, pero la actitud de los señores legisladores ha sido en general respetuosa; parte de los problemas que usted tiene en la dirección, obedecen a fallas en el Reglamento, por no haber tenido a tiempo una ley que el Congreso ya la ha aprobado. En segundo lugar, señor Presidente, quiero decir que lo que ha pasado es el resultado de una fragmentación de partidos; si para elegir al Santo Padre, que cuenta con la ayuda del Espíritu Santo, a veces se han tardado meses, también nosotros que somos mortales de carne y hueso, sin esa gran ayuda, podemos tener derecho alguna vez, por los problemas políticos que hay en el país, de que la elección haya tardado algo; por

lo tanto, no debemos bajar nuestro ánimo para resolver el problema del país. En tercer lugar, es clara la posición tanto del Diputado Ayala cuanto del Bloque Socialista, sea interpretando el Reglamento o por declinación de candidaturas si no había ese renunciamiento, la interpretación del Reglamento no daba resultado porque no se contaba con los votos; por lo tanto ahí está, puesta por Enrique Ayala y ese bloque, la oportunidad de salir por cualquiera de las dos vías. En cuarto lugar, sí tengo que decir y no me avergüenzo, señor Presidente, que hemos buscado el diálogo, y que con mucha honra, la noche del día sábado, tanto el Diputado Issa cuanto el Diputado Ayala, con toda caballerosidad estuvieron en mi oficina discutiendo la posibilidad de una renuncia u otros mecanismos, y ambos tenían una preocupación: qué pasa, sea con la renuncia de candidaturas o con la interpretación del Reglamento, si vamos a una nueva elección y en ella se aplica la misma estrategia de que en la segunda vuelta se abstienen los perdedores, no va a haber solución. Por lo tanto, yo propongo las siguientes alternativas: una, que, comprometiéndonos los diputados que en primera vuelta den un voto positivo, se lo mantenga en una segunda vuelta sea cual sea el resultado, se retiren las candidaturas, sobre todo la del licenciado Issa, que ha puesto esa condición que a mí me parece válida, para que no volvamos a entrar, tenemos dos candidatos, el uno saca veinte y tres, el otro veintiuno; en la segunda vuelta, el bloque que tiene veintiuno se abstiene, y vamos a volverle a dar al país el mismo espectáculo o el mismo resultado; por lo tanto, creo que es una condición válida. Si no queremos comprometernos, cambiemos el Reglamento, y digamos que en el caso de elección del Presidente del Congreso, las abstenciones son votos en blanco; esto a qué nos va a obligar: a que busquemos antes de volver a entrar aquí el consenso, señor Presidente, porque sino vamos a caer exactamente en la misma situación; si no hay el compromiso de quienes dan el voto positivo o el Reglamento que transforme las abstenciones automáticamente en votos en blanco, vamos a repetir el espectáculo. Por ello, señor Presidente, la una opción es que, acompañando al doctor Ayala, retire su candidatura el licenciado Issa y vayamos a la elección con nuevos candidatos, o interpretar

el Reglamento para poder, de esta manera, obligar también a que la abstención se transforme en voto en blanco, o la cadena será sin fin. De nuestra parte, señor Presidente, si todos los bloques nos retiramos este momento y el Diputado Issa acepta que este es el planteamiento, no incendiando el Congreso, pero yo sí acepto las posturas de otros partidos, señor Presidente, yo no estoy aquí para llevarme la paternidad, yo acepto lo que dice el Diputado Nebot, retirarnos en paz sin incendiar el Congreso e ir a buscar el consenso; y estoy seguro que el Diputado Issa, retirando su candidatura, nos obligará a ir a la elección con nuevos candidatos, y el Partido Conservador así lo hace en estos momentos, en toda paz, buscando que con ese retiro tengamos el consenso, porque sin la reforma que obligue, señor Presidente, a que el voto abstención se transforme obligatoriamente en blanco, la cadena no tendrá fin. Y por último, señor Presidente, firmemos un acuerdo, hagamos algo y le pedimos al doctor Bonilla que continúe pues, porque si ya no hay solución, qué más tenemos aquí, pero alguna solución hay que buscar. Nosotros nos retiramos en armonía y paz, señor Presidente, haciendo esa solicitud.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar la palabra al Honorable Issa para ver si encontramos alguna solución concreta.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Le ruego que escuche mi respuesta, Diputado Dahik. Señor Presidente, señores diputados: tengo que empezar por decir que esta candidatura no es de Nicolás Issa, sino de un bloque y de otros bloques que se han adherido a ella, esto como primera cosa. En segundo lugar, comparto aquí, ante el país, y aquí vamos a ver si se quiere o no se quiere desempantanar esta elección; aquí no se puede limitar candidaturas de nadie; si el señor Ayala quiere volver a ser candidato, puede volver a ser candidato; y si yo quiero volver a ser candidato porque así lo decide mi bloque, nadie me puede coartar ese derecho, eso que quede en claro, como segunda cosa. Tercero: estoy totalmente de acuerdo que asumamos el compromiso de que aquellos que votan por las dos candidaturas que obtienen las más altas votaciones, tienen que repetir pues su votación, porque si no hay ese compromiso, señor Presidente, va a volver a pasar lo que pasó en la elección del

sábado: que el que pierde, sencillamente se va a su oficina y volvemos a empantanar el Congreso. Entonces, tercer punto: compromiso de que aquellos que votan por los candidatos que obtienen las dos primeras votaciones, tienen que repetir su votación; y a esas dos candidaturas, y este es el cuarto punto, se adhieren los diputados de las demás candidaturas que eventualmente existieren y que fueren perdedoras si es que las hay, se adhieren en la medida que así lo deseen; pero así garantizamos, con este planteamiento, que va a haber entre las dos primeras votaciones el número de diputados suficientes para establecer el quórum que exige el Reglamento. En estas condiciones, que es una garantía para que en media hora elijamos al Presidente del Congreso Nacional, yo acepto declinar mi candidatura, pero obviamente sin que nadie limite ni mi derecho ni el de mi bloque ni el derecho de ningún legislador ni el derecho de ningún bloque que integre este Parlamento, a ser candidato a la Presidencia del Congreso Nacional, porque eso es antidemocrático y dictatorial y nosotros no aceptamos imposiciones de nadie, señor Presidente. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: parece que vamos ya **saliendo de este atolladero**. Yo iba a preguntar qué punto del orden del día estamos discutiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El único con el que nos instalamos, Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- O sea hay un solo punto del orden del día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que dispone el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Porque el día de hoy no han repartido el Orden del Día aquí a ningún legislador, a no ser que ciertos diputados tengan el Orden del Día. En segundo lugar, señor Presidente, qué estamos discutiendo: la moción del Diputado López o la moción que presenta el Diputado Dahik o las alternativas del Diputado Issa o las del Diputado Ayala, para ver sobre qué hablo pues, porque estamos confusos aquí, señor Presidente. Bueno, usted no sabe, yo tampoco, continuamos.

Señor Presidente: al hablar de interpretación del Reglamento, yo he pedido al señor Secretario, que me entregue una copia, porque ni yo tengo la copia de la moción que ha presentado el Diputado López; y si vamos a hablar de esa moción, sólo se habla de reforma o de interpretación, mejor dicho, del Artículo setenta y ocho del Reglamento, pero no habla del Artículo ochenta y uno del Reglamento, sólo del setenta y ocho, tengo entendido, Honorable Torres. Que se lea la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Secretario: que se lea la moción con el añadido del Honorable Torres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La parte resolutive: "Interpretar el Artículo setenta y ocho y ochenta y uno del Reglamento Interno del Congreso, con la finalidad de establecer que se procederá a una nueva elección cuando, después de cuatro votaciones, no haya sido posible concretar la votación para la elección de los dignatarios del Congreso". Hasta aquí la parte resolutoria.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: a mi criterio muy personal, puedo estar equivocado, eso no es interpretar el Artículo setenta y ocho ni ochenta y uno, eso es reformar el Artículo setenta y ocho y ochenta y uno, porque se está añadiendo a aquellos artículos; prácticamente tendríamos que entrar a una reforma del Reglamento, porque si bien es cierto el Artículo setenta y ocho del Reglamento expresa de que tiene que concretarse la votación con los dos finalistas, no dice cuántas veces hay que repetir, usted ha hecho repetir creo ya cinco veces, yo por ahí tengo un letrerito que pensaba poner aquí, abstención hasta que se siga repitiendo la votación, porque ya estoy cansado de votar, señor Presidente. Y si vamos a leer el Artículo sesenta y siete de la Constitución Política del Estado, en lo referente al último inciso, señor Presidente, es una preocupación mía, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se atienda, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, de la Constitución Política de la República, el Artículo sesenta y siete, el último inciso: "Los actos legislativos que no creen o extingan

derechos ni modifiquen o interpreten la ley, tendrán el carácter de acuerdos o resoluciones". Hasta aquí lo solicitado por el señor diputado.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Usted no venga a una interpretación, señor Presidente, a una simple interpretación; pero sí viene al caso de reforma al Reglamento, porque se están dando derechos a que nuevos diputados se presenten a una nueva elección. En los artículos setenta y ocho y ochenta y uno, a mi criterio muy personal, que puedo estar equivocado, yo no soy jurista, soy médico, no cabe interpretación alguna sino reforma al Reglamento. Si aquí se ha planteado retirar la candidatura del Diputado Ayala, también el Diputado Issa creo que tiene esa misma intención para buscar una solución, que ambos retiren la candidatura y entremos inmediatamente a la reforma de estos artículos, porque si no vamos a volver a lo mismo, se presentan nuevos candidatos y si el bloque de allá no tiene mayoría, se van a abstener. Aquí a ningún legislador se le puede prohibir el derecho al voto, yo puedo votar como a mí me dé la gana, nadie me puede a mí obligar a votar como aquí quiere el Congreso Nacional, mi voto es libre, señor Presidente, o está coartado entonces, señor Presidente. Cómo se va a analizar entonces los votos nulos, si se habla sólo de las abstenciones que serán votos válidos; yo voto nulo, yo puedo votar por mi coideario el Diputado aquí presente, Eduardo Vayas, nadie me puede decir: señor, usted no vote por él, nadie. Entonces aquí tiene que entrarse a una reforma; si ambos ya han decidido declinar su candidatura, a no ser que sean candidaturas con piola y después las retrocedan, entremos a la reforma del Reglamento, porque aquí, creo en su buena intención, Diputado Ayala, para no entrar a discrepar sino a buscar una solución, y si ha habido la susceptibilidad suya también, Diputado Issa, entrar a reformar el Reglamento, y yo lo presento como moción, como moción, señor Presidente, y para entrar ya a discutir usted tiene que calificar las mociones, porque si no aquí no estamos discutiendo absolutamente nada. Si hay la buena intención de retirar las candidaturas, pues entremos a reformar el Reglamento y ahí sí recoger todos los criterios que aquí se han expuesto. Interpretar el Reglamento no da lugar porque los artículos son claros,

señor Presidente; cuando se aumente así sea una coma, cuando se aumente una letra, peor un párrafo o líneas, se llama reforma, eso yo aprendí aquí en el Congreso Nacional, señor Presidente. Eso es todo. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ayala. Sólo para una aclaración, me está pidiendo el Diputado Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: tal vez una aclaración salvaría mucho de la discusión que aquí estamos llevando adelante; no deseo polemizar con el Diputado Bucaram, aún más, estoy de acuerdo con él. La moción es absolutamente disparatada, no tiene ningún sentido, porque sería reformar el Reglamento; y si se entra a reformar el Reglamento, hay que reformarlo, no interpretarlo porque el Reglamento es claro, creo que ese es un principio básico de interpretación jurídica de derecho. Señor Presidente: mi voluntad de declinar la candidatura es definitiva, clara y absolutamente incondicional, yo no le pido nada al señor Diputado Issa ni le pido nada al Congreso, ni que defina nada ni que se arregle nada antes, lo he dicho con claridad y no creo que haga falta en absoluto más discusiones al respecto; he dicho que expreso mi voluntad de declinar la candidatura porque comprendo que hay un problema reglamentario en el sentido de que, una vez que las dos candidaturas están presentes, no hay cómo retirarlas formalmente; pero si esta voluntad mía, política, le sirve al Congreso para salir de su empantanamiento, señores diputados, ténganla en forma incondicional. Esta es mi aclaración, señor Presidente, si de algo sirve, para que salgamos del atolladero en que estamos metidos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables señores diputados: en vista de las situaciones que se están dando, yo quiero conceder un receso de treinta minutos, convocando a los señores jefes de bloque a mi oficina, para que se redacte la moción. Que concorra el Honorable Bucaram, estoy invitando a los jefes de bloque, estoy invitando en este momento a mi oficina para ver cómo se puede redactar la moción de los diversos criterios que se han dado. Se declara el receso, Honorables señores diputados.- Constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se reinstala la sesión, honorables diputados. Primeramente le pido constatar el quórum para poder ver si se reinstala la sesión, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente; Alarcón Rivera Fabián, ausente; Alvarez García Solón, ausente; Alvarez Grau Vladimiro, ausente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala Mora Enrique, ausente; Azuero Rodas Eliseo, presente; Bonilla Abarca Washington, ausente; Borja García Luis, ausente; Bowen Ricardo, presente; Brito Galo, presente; Bucaram Ortíz Adolfo, ausente; Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Bucaram Záccida Averroes, presente; Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente; Bustamante Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, ausente; Camino Castro Edison, ausente; Cevallos Centeno Luis, presente; Cevallos Cevallos Walter, presente; Coronel Drouet Marco, presente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chávez Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzozi Alberto, ausente; De la Torre Andrade Roberto, presente; Delgado Jara Diego, presente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, presente; Falquez Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, presente; Granda Arciniega Daniel, presente; Guillem Zambrano Richard, presente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, ausente; López Sabando Rómulo, presente; López Saúd Homero, ausente; Lucero Solís Oswaldo, ausente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, ausente; Malo Abad Enrique, presente; Maugé Mosquera René, presente; Mejía Montesdeoca Luis, presente; Merizalde Augusto, ausente; Muñoz Chávez Javier, ausente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espinoza Marlene, presente; Ortíz González Carlos, ausente; Patiño Aroca Raúl, presente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, ausente; Proaño Maya Marco, presente; Reyes Cuadras William, presente; Robles Castillo Julio, ausente; Romero Barberis Patricio, ausente; Salgado Tamayo Manuel, presente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, presente; Serrano Valladares Alfredo, presente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Torres Luis Fernando, presente; Vayas Salazar Eduardo, presente; Valle Salazar Carlos, ausente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Vélez Franklin, pre-

sente; Villacreses Colmont Luis, presente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Labed Eduardo, presente; Vinueza Molina Cumandá, presente; Zavala Jorge Enrique, ausente. Señor Presidente: contestaron la lista cuarenta y cuatro señores legisladores, con usted cuarenta y cinco, y posteriormente hicieron su ingreso los Honorables diputados: Bucaram, Larrea, Lucero, Bustamante, Alvarez, Bucaram Adolfo y el Honorable Diputado Ayala, estando al momento presentes cincuenta y dos señores legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por existir el quórum reglamentario, reinstalo la sesión. Señores diputados, en la reunión de jefes de bloque se ha acordado un proyecto de resolución, el mismo que voy a pedir que se lea por Secretaría para conocimiento de todos los señores diputados. Señor Secretario: sírvase dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Bucaram.--

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: en este caso usted es el que debe proponer a la sala, porque los jefes de bloques no tenemos poder de decisión aquí en el Congreso; no es resolución de Jefes de Bloques, son criterios de diferentes bloques, entonces tiene que ser un diputado el que proponga al Congreso, y de acuerdo al Artículo cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, usted como Presidente puede poner a consideración de la sala ese proyecto o esa moción, usted también tiene el derecho en calidad de diputado. Esto le digo porque aquí nadie, ningún legislador va a decir: esto lo hice yo o no lo hice; usted como Presidente ponga esa moción para ver si el Congreso la aprueba o no. La preocupación mía es que no decidimos los jefes de bloque, sino que es el Congreso, los diputados, los que tienen que decidir. Nada más, que ponga usted en conocimiento del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, justamente estoy poniendo en consideración de los señores Honorables diputados el Proyecto que está presentado. Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDECCA.- Señor Presidente: inclusive basado en el Artículo sesenta y uno, el cual señala que una vez discu-

tido lo suficiente un tema, se puede cerrar la discusión del asunto, y de acuerdo a lo que dice el doctor Bucaram, el Artículo cincuenta y nueve le da a usted la facultad para poner a consideración del Congreso Nacional alguna moción. En este caso me permito presentar oficialmente esta moción para resolver el problema que se ha planteado. Además, señor Presidente, una vez que usted disponga a Secretaría que se lea esta moción, yo pediría a usted, que se aplique el último inciso del Artículo noventa y ocho del Reglamento en lo que tiene que ver con las resoluciones que pueden ser adoptadas por el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se dé lectura a la moción presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, del Artículo 98 del Reglamento Interno del Congreso Nacional, el último inciso: "Los acuerdos o resoluciones serán discutidos en un solo debate sin necesidad de informe". Hasta aquí lo solicitado por el señor diputado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La moción, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Congreso Nacional, Considerando: Que, en razón de que los dos candidatos sobre los cuales por cinco ocasiones se ha concretado la votación, no han reunido los votos suficientes para ser legalmente electos Presidente del Honorable Congreso Nacional, tomando en cuenta que los mismos candidatos han retirado sus candidaturas; Que la opinión pública nacional espera una resolución urgente al problema presentado, razón por la cual es imperioso que el Congreso Nacional dicte las normas legales que permitan mantener y fortalecer el sistema democrático; y, En uso de sus atribuciones, Resuelve: Para la presente elección de dignatarios, realizar una nueva elección, la misma que, de no definirse, deberá concretarse en dos ocasiones más; y, en caso de que ningún candidato hubiera alcanzado el número suficiente de votos para ser elegido, habrá una última votación de concretación en la que el candidato que haya alcanzado el mayor número de votos será elegido sin considerar la suma de votos válidos equivalente al quórum legal establecido en el Artículo setenta y seis del Reglamento Interno del Honorable Congreso Nacional". Hasta aquí la moción, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram Adolfo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente: quiero que por Secretaría se lea el Artículo cincuenta y nueve del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: atienda el pedido del Honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Del Reglamento Interno del Congreso Nacional, el Capítulo II, De los debates. Artículo cincuenta y nueve.- "Al someter a consideración un asunto, el Presidente consultará si hay legisladores que deseen impugnarlo o modificarlo y, si los hubiere, abrirá la discusión; en caso contrario, lo someterá a votación". Hasta ahí lo solicitado por el señor diputado, señor Presidente.----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente: yo quiero impugnar la moción que se ha presentado, creo que debemos los asuntos resolverlos con la suficiente seriedad del caso, porque lo que estamos haciendo ahorita es como si es que el día que trajéramos a un ministro, nosotros en el intermedio del enjuiciamiento procediéramos a reformar el Reglamento. Nosotros estamos en un proceso de votación, hay dos candidatos que han declinado su candidatura y lo procedente, señor Presidente, es que salgan nuevas candidaturas para que pueda darse el proceso de elección; eso es lo único a lo que está facultado el Congreso Nacional y creo que otra decisión sería una grave equivocación, una grave violación a la Constitución y a las leyes. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable René Maugé.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente: yo quiero respaldar el proyecto de acuerdo con una modificación; quiero respaldar en primer lugar porque existe la voluntad política para viabilizar la elección, para eso se hizo el receso en la búsqueda de un mecanismo no previsto en la ley, porque la ley no puede prever todo lo que puede suceder en la vida, hoy día sucedió un hecho extraordinario de no poder concretar una votación. Pero en los considerandos, señor Presidente, creo que es necesario que conste uno que diga que el Congreso Nacional está en la obligación de constituirse conforme a lo establecido

en el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política, porque yo creo que eso es lo fundamental, el Congreso Nacional tiene un mandato constitucional de convocar el diez de agosto y constituirse como tal eligiendo al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario, al Prosecretario y a la Comisión de Mesa, eso es lo que tiene que hacer en la primera sesión del diez de agosto, de tal manera que es a esa obligación constitucional a la que nosotros debemos referirnos para establecer la resolución que yo la quiero respaldar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Fernando Torres.-----

EL H. TORRES TORRES.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo estuve presente en la reunión de legisladores no tanto de jefes de bloque donde se redactó esa moción, que no fue aprobada en ese momento, sino que simplemente se la redactó para que sea sometida a los diferentes bloques parlamentarios. Nosotros presentamos una moción anteriormente, interpretativa del Artículo setenta y ocho, con la única finalidad de que se dé una nueva elección; de tal manera que, habiendo presentado esa moción, creo yo y creemos los legisladores socialcristianos en general, que lo que debe hacerse es procederse a una nueva elección sin condicionamiento alguno. De tal manera que si es la moción que usted ha presentado, señor Presidente, debería únicamente quedar la primera parte, esto es: que el Congreso Nacional, considerando todo lo que hemos analizado, resuelve proceder por esta vez a una nueva elección. Esta moción coincide obviamente con lo que expresamos nosotros anteriormente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Lucero.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Señor Presidente: yo quisiera antes conocer si es que esa es la moción que salió de la reunión de los jefes de bloque o es la moción presentada por el Diputado de la Izquierda Democrática.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es el consenso de proyecto que hubo entre los jefes de bloque y que lo... no en cuanto a los términos contenidos, ahí no estoy manifestando que ha habido gran consenso sino en cuanto a los términos del texto que ha presentado el Honorable Mejía.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Gracias, señor Presidente, porque tal como está redactada la moción, es claro que está con dedicatoria pues, hay una dedicatoria para el candidato gobiernista que presenten aquí pues, señor Presidente, porque de hecho ellos ya tienen veinte y siete votos fijos, va a pasar a la segunda vuelta, a la tercera vuelta, que van a seguir con los veinte y siete y saldrán electos pues, señor Presidente, esto es otra tomadura de pelo pues, tanto a los diputados como al pueblo ecuatoriano, de una vez digámosle al pueblo ecuatoriano que aquí se quiere burlar el reglamento para apoyar al candidato gobiernista y terminemos esto, señor Presidente. Tal como está redactada esa moción, repito, es elegir ya al candidato de gobierno cualquiera que éste sea, y eso los diputados no lo vamos a permitir. La primera parte, en la que dice: "que en vista de que se ha retirado las candidaturas, se proceda a una nueva elección", eso está muy bien, señor Presidente, señores legisladores, esa sí la vamos a respaldar; pero no la segunda parte que, repito, es una trampa más para favorecer ahí sí ya en una manera desembozada al candidato de gobierno cualquiera que éste sea. Gracias, señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Mejía.---

EL H. MEJIA MONTESEDOCA.- Gracias, señor Presidente, rogaría que por secretaría se lea el Artículo sesenta y cinco del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: el artículo solicitado.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Del Reglamento Interno del Congreso Nacional, Capítulo tercero, De las mociones y puntos de orden. Artículo sesenta y cinco: "El legislador tiene derecho a presentar mociones verbalmente o por escrito". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. MEJIA MONTESEDOCA.- Es decir que lo que he hecho es acogerme al Artículo que acaba de darse lectura, de tal suerte que para eso está el cincuenta y nueve y es facultad de usted someterle a consideración o no. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Manuel Salgado.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente, señores diputados: En la circunstancia a la que se ve avocado este Congreso,

efectivamente por una gentil invitación del Presidente, algunos jefes de bloque y varios legisladores buscamos una forma que nos permita salir adelante; pero es evidente que el grado de contradicción que existe nos ha llevado a que en definitiva se haga una moción que, dijimos muy claramente, un proyecto de resolución que iba a ser consultado a cada uno de los bloques parlamentarios. En el caso concreto del Bloque Parlamentario Socialista, quiero señalar que nosotros no estamos de acuerdo con ese proyecto que ha sido presentado y leído acá; y es que no cabe, señor Presidente y señores legisladores, este procedimiento que se sugiere allí porque estamos en un proceso de votación; lo que nosotros consideramos más pertinente, como ha sido destacado ya por varias voces sensatas al interior de este Congreso, es que se tome en cuenta el ejemplo de desprendimiento, de patriotismo, de espíritu cívico que ha dado esta noche el compañero Legislador Enrique Ayala Mora; es decir, lo que espera el Congreso Nacional, lo que espera la opinión pública ecuatoriana es que también el señor candidato de la bancada gobiernista presente igualmente su excusa total y definitiva a esta candidatura y en definitiva se conserve la primera parte de esa moción, de manera tal que podamos dar paso a una nueva votación con nuevos candidatos; lo contrario, como fue señalado ya en la propia reunión por el Diputado Fabián Alarcón y como lo ha ratificado el Partido Roldosista Ecuatoriano, es en definitiva tomar una resolución que lamentablemente sería caer en una nueva maniobra del Gobierno. Yo quiero decir eso con absoluta claridad, este Congreso ha estado entrampado aquí desde el diez de agosto porque hemos sido víctimas todos los políticos de este país de un estilo perverso de hacer política, que se ha implementado, como lo dije en un boletín de prensa hace algunos días, desde el Ministerio de Gobierno, que ha implementado ahí una agencia para hacer daño a la democracia, para corromper conciencias, para tratar de dañar a los partidos políticos; pero como todas esas maniobras han fracasado, como todo eso ha sido inútil, debe haber por lo menos la sensibilidad de carácter personal para retirar, repito, las candidaturas y facilitar una nueva ubicación, un nuevo alineamiento; porque, señor Presidente, dar paso a ese proyecto de resolución sería extremadamente grave para

la democracia y para la historia del Congreso Nacional. Qué representatividad, qué peso, qué autoridad va a tener un Presidente del Congreso que se está buscando aquí sea electo de un universo total de setenta y dos legisladores, un Presidente que apenas haya tenido en seis votaciones veinte y tres votos de apoyo; evidentemente esto no puede ser, no puede tampoco concebirse que simplemente por una falta de sensibilidad de carácter personal o de la agrupación política del Gobierno Nacional nos veamos avocados incluso a elegir un Presidente sin que se tenga en cuenta el quórum, es decir sin que siquiera exista la mitad de los votos válidos en este Congreso Nacional. Yo creo que este sería un precedente funesto y por ese motivo, aunque es evidente que debe haber cansancio, debe haber voces multiplicadas de protesta, de indignación en la conciencia pública nacional, lo entendemos, pero creo que hay que hacer un nuevo llamamiento a las reservas morales de los individuos y pedir que en definitiva se dé paso a lo único posible: la excusa total y definitiva de los dos candidatos y una nueva elección y que en definitiva hagamos votos porque en ese nuevo proceso encontremos la solución aquí, aunando los criterios y el esfuerzo de todos los setenta y dos diputados del Congreso Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salinas. Honorable Bustamante Jorge.

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Señor Presidente: habiendo sido presentada la noche del día sábado amanecer domingo una moción por el Honorable Rómulo López, por el Honorable Torres y por mí, pienso que se debería tratar esta moción y aprobarla para así desempantanarnos de esto que ya están los legisladores cansados, y también en definitiva proceder con nuevos candidatos a la elección. No nos empantanemos más, señor Presidente, yo creo que este Congreso está fracasando por su falta de entereza en tomar las cosas de una manera responsable. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Zavala.

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: En primer lugar, el país escuchó con suficiente amplitud quién fue el autor de la sugerencia que recoge esa moción, fue el

Diputado Alberto Dahik; producto de esa sugerencia, se reunieron los jefes de bloque y me tocó a mí por delegación estar presente en la reunión; y no podíamos, señor Presidente, y sin ánimo de ofender, mentirle al país. No es verdad que no sea una moción de consenso; en la redacción intervino el Partido Social Cristiano, intervino el Diputado Carlos Chávez, intervenimos todos en la fórmula de redacción que contemplaba todos esos puntos; y el doctor Luis Fernando Torres fue el que hasta el último estuvo presente en la fórmula de redacción; por lo tanto, la moción es de consenso, y debo reconocer que el doctor Marco Proaño Maya dijo que él no podría pronunciarse sobre la moción hasta consultar con su bloque, fue el único que dijo eso, fue el único que puso reservas en la moción; pero resulta que ahora se niega la participación y se niega que arriba hubo la voluntad política de superar el problema, y esto quiero que quede claro también ante la opinión pública: he pedido a los jefes de bloque, que una vez tomado el consenso, se me permita consultarle al bloque y al Diputado Nicolás Issa si retiraba o no su candidatura; y basado en ese consenso, he consultado a mi bloque y he consultado al Diputado Issa; y con sensibilidad, con civismo, el Diputado Issa dijo que con esa moción, con ese consenso político, él retiraba su candidatura. Esa es la verdad, no tengo por qué sino apelar a los criterios de Alberto Dahik, de Fabián Alarcón, de Carlos Chávez, del doctor Marco Proaño, para saber quién le está mintiendo al país aquí. Pero resulta que, excepto el bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, excepto ese bloque, todos los demás estuvieron de acuerdo, si bien no en la redacción completa, sí en los puntos concretos, al extremo tal que cuando se decía la cantidad de concreciones que iban a haber, alguien dijo: si ya con esta alternativa no hay solución, es la única que nos queda; eso que lo sepa el país y la opinión pública. Pero en vista de que las condiciones de consenso al menos hasta aquí aparentemente no se dan, quiero dejar algo muy claro a nombre del Bloque Parlamentario de Izquierda Democrática: si esa moción no se aprueba, por ética, por decencia, Nicolás Issa no retira su candidatura. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables señores diputados: solamente para orientar la discusión: la moción ha sido presentada, yo he puesto en consideración del Congreso; como hay oposición, yo abro el debate para que a esta moción se la modifique, niegue o se la apruebe porque creo que ya es el momento de llegar a una resolución para superar este impase, señores diputados, de tal manera que abro el debate para discutir la moción. Honorable Nebot tiene la palabra. Están anotados en ese orden, Honorable Bowen, están anotados, acá estamos llevando el registro, de tal manera que les voy a dar la palabra a todos los señores diputados. Punto de Orden, Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente: yo le presenté, por medio del Artículo cincuenta y nueve, una impugnación y está muy claro el artículo que indica que usted tiene que abrir el debate sobre la impugnación, ya lo abrió y no lo puede cerrar porque usted está escuchando en el debate que todos los diputados están de acuerdo con la impugnación y procede que usted siga realizando una discusión sobre la impugnación que yo le he pedido, no sobre la moción porque lo impugnado es de acuerdo a los reglamentos y ha sido aprobada la impugnación por algunos diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente por existir esa oposición estoy abriendo el debate para que se resuelva, Honorable Bucaram. Honorable Jaime Nebot,-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor licenciado Torres, honorables legisladores: si Enrique Ayala y Nicolás Issa han retirado sus candidaturas, no cabe que conozcamos.... Un momentito, no lo interrumpí, Diputado Zavala, cuando habló, le ruego me deje hablar. Si ellos han retirado las candidaturas, no cabe que analicemos ninguna moción porque, no habiendo candidatos, procede simplemente una nueva elección en los términos reglamentarios. Si el señor Diputado Issa ha retirado su candidatura en forma condicionada, como lo dice el señor Diputado Zavala, en mi concepto no debe retirar su candidatura porque lo que se haya resuelto y por eso soy enemigo, no por dialogar, yo sí dialogo, pero aquí, el Congreso es aquí, el Congreso no es en los baños ni en los pasillos ni en las oficinas, aquí

es que se resuelve las cosas. Esto es el consenso de yo no sé quién, yo soy el jefe del Bloque Social Cristiano, yo no he intervenido en esto, el bloque no ha intervenido en esto; si el Diputado Torres ha intervenido, él ha explicado ya en qué condiciones intervino. Entonces, si hay retiro condicionado, que no se retire la candidatura, no podemos obligar al Diputado Issa a que retire la candidatura, es un derecho de él mantener la candidatura. Ayer, perdón, el diez de agosto, a las cinco de la tarde, señor licenciado, cuando usted era Presidente subrogante del Congreso Nacional, no el Diputado Dahik, señor Diputado Zavala, sino yo, propuse la salida jurídica a este asunto; el Diputado Dahik y el Diputado Issa esta tarde mencionaron este mecanismo que coarta la libertad de votar y que en buen romance significa darle la Presidencia del Congreso al Diputado Issa, digamos las cosas como son pues; aquí queremos elegir Presidente, queremos organizar el Congreso, pero al menos los social cristianos no queremos elegir al señor Diputado Issa. Lo que yo propuse fue lo que recoge la primera parte de esta moción, que en vista de los considerandos aquí expuestos y de otros, como que es inaplicable el Artículo reglamentario, como que contraría la aplicación de la norma constitucional, que después de cinco, seis fallidas concretaciones, se proceda a una nueva elección con nuevos candidatos, que pueden ser o no los mismos u otros de los que participaron en la anterior elección; no todo un mecanismo para eliminar asuntos como el quórum y para dirigir la elección; por eso obviamente y comprendo que el señor Diputado Mejía tome la iniciativa de presentar esta moción que obviamente favorece a su coideario, comprendo por eso que le apoye el doctor Maugé, que ya votó por el licenciado Issa varias veces. Pero esto no es lo que nosotros hemos propuesto, señores, tengamos un poco más de seriedad aquí en el Congreso Nacional. Nosotros no pretendemos que el señor Issa retire ninguna candidatura; si él quiere mantenerla, tiene derecho a mantenerla, que la mantenga; si la retira, no hay moción, hay una nueva elección; si no la retira, debe haber moción de interpretación; pero la moción, por lo menos en función nuestra, la que nosotros propusimos pues, la moción jurídica, abierta, democrática, permíteme, no amañada como esta moción.

Esa es la posición del Bloque Social Cristiano; aquí, señor, estaremos cansados, pero no estamos ni dormidos ni mucho menos, la posición es esa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, solamente quiero indicar que en la reunión estuvieron presentes el Honorable Fernando Torres, el Honorable Villaquirán y el Honorable Camilo Ponce, estoy informando al Congreso, señor diputado.-----

EL H. NEBOT SAADI.- El Congreso es éste, esta es la sala, esto se resuelve aquí, deje ya de cumplir órdenes del Ministro de Gobierno y de tomarle el pelo al país, señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARD.- Señor Presidente, honorables legisladores: Usted solicitó un receso para que los jefes de bloque tomaran consenso; esa media hora, señor Presidente, fue muy larga y el Diputado Bowen permaneció también por gran tiempo en la sala. Mire, señor Presidente, honorables legisladores: cuando el consenso al que han llegado los señores jefes de bloque no satisface a uno que otro partido, entonces está mal, está favoreciéndose al Gobierno; y contra usted, señor Presidente, están viniendo todos los golpes. Señor Presidente: ya se está diciendo que usted ilegalmente está en ese puesto. Yo, como liberal, le solicito encarecidamente que ponga en consideración de la sala para que nombren otro legislador que lo reemplace, con el fin de que no le sigan echando a usted la culpa de todo, señor Presidente. Todo lo que usted está haciendo, dicen, es recibiendo órdenes del Ministerio de Gobierno, cosa que yo no la creo pues, señor Presidente, honorables legisladores, y tenemos que actuar con un poco más de franqueza ante el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: como liberal, yo le solicito que ponga en consideración de la sala para que nombren a otro señor legislador para que lleve esta sesión. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Richard Guillem.-----

EL H. GUILLEM ZAMBRANO.- Gracias compañero Presidente, compañeros legisladores: Un poco antes de que usted tomara la decisión de dar media hora de receso, más o menos se establecieron varias exposiciones que coincidían en un aspecto fundamental:

salir del empantanamiento aquel que no llegábamos a los treinta y siete votos válidos; se reunieron los jefes de bloque, se conversó y se redactó un documento. El problema, hay que decirlo con mucha claridad al pueblo ecuatoriano, una cosa es lo que decimos o dicen algunos sectores representados en el Parlamento ante los medios de comunicación y otras cosas son los cabildeos, el tanteo para hacia dónde se llega. Aquí, para algunos sectores, por ejemplo, este proyecto de resolución que va a viabilizar llegar a un entendimiento o a una decisión del cumplimiento de la Constitución de la República, afecta en la medida en que no tienen pues los otros sectores la mayoría para poder tomar una decisión y aupar allí en la Presidencia o en las dignidades del Congreso a sus propios candidatos; aquí, por ejemplo, se ha dicho de parte del Diputado Salgado, que esto es inmoral y que cómo es posible que se pueda tomar una decisión de esta naturaleza, y por qué no dicen lo mismo del dieciocho de octubre, cuando también nosotros conjuntamente con ellos lo sacamos de la Presidencia del Congreso al Diputado Averroes Bucaram, ahí no era inmoral pegarse al Gobierno, ahí no era inmoral adoptar este tipo de actitudes porque les favorecía a ellos que estaban desesperados por captar la Presidencia del Congreso, de lo cual creíanlo que posiblemente mejor estuviéramos con el Diputado Bucaram en la Presidencia antes que haber ocurrido lo que sucedió con la dirección del Parlamento por parte del doctor Bonilla. Aquí me ha llegado y a todos los legisladores nos ha llegado el informe del Presidente del Congreso Nacional con un poco de cosas que ya medio he leído y aquí las comisiones; espero que presente el informe económico porque ya aquí se ha cuestionado la actividad económica del Parlamento Nacional dirigido por el ex-Presidente Bonilla, para que actuemos y se nombre en la próxima sesión una comisión fiscalizadora de estos actos, señores. De tal manera que hay que hablarle con claridad al pueblo ecuatoriano. Por otro lado, ocurre que los señores del Partido Roldosista Ecuatoriano, que ya no se acuerdan que estos señores los enjuiciaron y les gritaron lo del cascajo allá al inicio del Gobierno Nacional en el año ochenta y ocho, hoy día son sus aliados; qué linda suerte de estos señores socialistas que ya los legisladores del PRE se olvidaron que les dijeron ladrones del

cascajo, porque están ahora unidos en una misma tesis de captación del Congreso Nacional. De tal manera, discúlpeme compañero, que al país hay que hablarle con claridad. Aquí nos rasgamos las vestiduras, nadie quiere afrontar o enfrentar un problema; no quieren votar por Nicolás Issa porque es de gobierno, sin embargo andan entre telones por allí con el Gobierno; hay otros que asumen la actitud de decir que estamos en la posición de abstención o en el legítimo derecho como los social cristianos, que votan por un candidato de su propia tienda, están en el justo derecho; pero si seguimos así, en dónde está pues, señores, la decisión de llegar a resolver el problema, esto no es cuestión de seguir pues; veamos entonces, consigan alguien con más votos que Nicolás Issa y aprobemos esta resolución, todo depende del cabildeo o de los acuerdos o que se avergüenzan de que no se suman los unos a los socialistas porque éstos son las antítesis de otras tesis ideológicas, no se suman a los candidatos de gobierno porque desgraciadamente en este país tiene que irse contra el gobierno, cada postura política que se avecina hay que estar contra el gobierno porque nos da réditos políticos, y están totalmente equivocados muchos sectores, ya el pueblo ecuatoriano ha comenzado a madurar; yo lo dije algún día, la suerte que tuvieron en el noventa el Partido Socialista, jugaron con sus mejores figuras; aquí es lo que tienen, el Socialismo por ejemplo en Guayaquil no hubiese entrado si no hubiese aparecido un candidato populista como Patiño, porque ideológicamente no entra el socialismo en el pueblo guayaquileño; y jugaron con las mejores figuras y creen ellos y consideran que en el noventa y dos van a ser la opción electoral presidencial, qué pena, perdónenme. Por otro lado, ocurre que tenemos a otros sectores políticos que están tratando de jugar, por qué no ponemos al fulano, que a ese lo podemos mezclar para la candidatura a la Alcaldía de Quito, y jugamos con el candidato tal a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la República. Ellos están cuidándose las actitudes, pero tienen que decirle todos ustedes el pueblo ecuatoriano, cuál es la verdadera actitud, qué es el manoseo y el cabildeo que llevan aquí en el Congreso Nacional. El único problema es que no quieren votar por el candidato de gobierno. La Democracia Popular, dos años les dimos la

Presidencia del Congreso aquí, qué suerte que con treinta diputados nosotros en el año ochenta y ocho, dos años consecutivos les dimos la Presidencia del Congreso. Creo que hay que decirlo públicamente, hay deslealtad, hay inconsecuencia de muchos sectores en este Parlamento Nacional, que están jugando a las escondidas. De tal manera que disculpe, señor Presidente, definitivamente los vamos a castigar en las urnas el pueblo ecuatoriano, no digo mi partido, a aquellos que hoy día juegan con una o con otra alternativa, tenemos que ser más serios. Redactemos pues otro documento que nos permita salir del empantamiento; si sabemos que seguimos con veintitrés o veinticinco, como alguien dijo veintiocho votos con Nicolás Issa y con el otro señor cuatro votos porque no van a votar ni los propios, me da la impresión que por esa vergüenza de haber apoyado en la primera vuelta al candidato Ayala, ya nadie quiere votar por él, lo han dejado solito, y qué pena, la suerte del Diputado Ayala es que los diputados del FRA, del MPD y alguien más ya votó por él. Entonces tiene que decirsele con claridad al pueblo ecuatoriano estas cosas, compañero Presidente y compañeros legisladores, dejémonos de tanta actitud mezquina y del manoseo. Mire, señor, tenga la seguridad que si el partido gobernante con nuestro candidato Nicolás Issa llega a captar el Congreso Nacional, qué ocurrió cuando le dimos por dos ocasiones a la Democracia Popular la Presidencia del Congreso, y aquí trajimos a juicio político al Ministro de Obras Públicas, a varios ministros, no fueron censurados porque no había la mayoría de la oposición para destituirlo y descalificarlo, eso es otra cosa; pero nosotros garantizamos que si ustedes quieren que traigamos aquí a quienes realmente han incumplido con la Constitución y las leyes, a que sean llamados a juicio político, nosotros seremos los primeros que le exigiremos a Nicolás Issa que lo haga, y no lo decimos de dientes para afuera, usted sabe que hemos venido actuando con seriedad, yo posiblemente soy uno de los legisladores que menos me encanta este sainete de la demagogia y del grito barato y del eufemismo y de todas estas cosas que ya el pueblo ecuatoriano está cansado, compañero Presidente y compañeros legisladores. De tal manera que no quiero cansarlos, quiero decirles que entonces aquellos que no quieren

aprobar esto, que digan qué quieren aprobar pues, si hay que reformar el reglamento definitivamente para llegar a alguna conclusión, estamos nosotros en deuda con el pueblo ecuatoriano. Yo le había pedido a usted la palabra hace rato porque quería decirlo, señores, producto de esto que ocurre aquí es que no ha habido seriedad porque ha habido temores de algunos sectores en las reformas a la Constitución de la República; ahí por ejemplo yo soy partidario de que tiene que cambiarse el régimen legislativo en dos Cámaras, la de Diputados y de Senadores; la una de los diputados con toda la vehemencia y la juventud que vienen a legislar con todas las iniciativas y las creaciones que puedan tener o las actividades que puedan tener; y la del Senado, gente seria, madura, sensata, que no pueda desestabilizar a ningún régimen, no es que estamos defendiendo el régimen actual, a cualquiera que sea, para que los Senadores entonces actúen con sensatez y no hagan las payasadas que en el Congreso Extraordinario pasado se quiso hacer no solamente destituyendo a ministros sino todavía queriendo traer a un juicio político que, visto por todos los sectores ciudadanos y críticos, saben que era impropio e inconstitucional. Tenemos una Constitución que nos la puso en la alternativa, una de ellos el Diputado Dahik, que fue asesor de la dictadura para que escojamos entre una Constitución y otra, nos entregaron una Ley de Partidos y una Ley de Elecciones, que la Ley de Partidos... Perdón, Diputado Mahuad, es que como son turcos me confundo. Entonces les digo yo, no solamente la Constitución, Presidente y compañeros legisladores, sino la Ley de Elecciones y la Ley de Partidos; en la Ley de Partidos, señores, alguien con habilidad logró que la Corte Suprema desconociera un articulado en que dice que los partidos políticos que no presentan candidaturas en diez provincias, las cuales son más importantes, y que no saquen el cinco por ciento por lo menos en dos elecciones, esos partidos deben desaparecer, pero ahí había que haberle adicionado algo más, señor: que bajo ningún pretexto se vuelvan a formar nuevas tiendas políticas, que eso es lo que permite que los resentidos de los partidos de repente se creen líderes de cada comunidad política y van y forman otra tienda política, tenemos dieciséis partidos políticos y tres más que van a

salir y por eso es que.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Guillem.-

EL H. GUILLEM ZAMBRANO.- ... está atomizado este Congreso Nacional, señor Presidente, y por eso es que estamos empantanados; no vamos a aspirar a que lleguemos al bipartidismo, pero vamos a aspirar a que por lo menos queden seis, ocho partidos políticos, para que con entendimiento claro podamos hacer las cosas, compañero Presidente. De tal manera que yo les pido a los legisladores que se están oponiendo, a los bloques, digan pues, señores, qué hacemos; la vergüenza o la pena es que el Diputado Issa tiene veintiocho votos, dicen por allí, y tienen miedo a aprobar esto porque de acuerdo a esto, después de que en dos elecciones no se tengan los votos válidos, en la tercera votación gana el candidato que tenga mayor número de votos, así no estén los números de votos válidos, y eso les apena. Entonces, hagan la mayoría por otro lado, pero vamos desempantanando esta cuestión y digámosle con claridad al país lo que está ocurriendo. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Delgado Luis. Punto de orden, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Quiero preguntar a usted, señor Presidente, que le pregunte qué es lo que ha hablado y qué es lo que ha propuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que ha hablado es lo que ustedes han escuchado, señores diputados. Honorable Delgado Luis.---

EL H. DELGADO TELLO.- Señor Presidente, honorables legisladores: habiendo concurrido al llamado que usted hiciera, en representación de los diputados independientes y habiendo escuchado las diferentes versiones de los representantes de los diferentes partidos políticos, entre ellos los representantes del Partido Socialista, de la Democracia Popular, del Partido Conservador, del Partido Social Cristiano, me causa sinceramente admiración de que habiendo concurrido a esa cita que usted hiciera, señor Presidente, a buscar un entendimiento para salir adelante de este empantanamiento en que nos encontramos los legisladores, debo decir con claridad que estuvo el Diputado Diego Delgado, el Diputado Enrique Ayala, en repre-

sentación, es natural, del Partido Socialista, y en la redacción estuvieron también los diferentes representantes de los partidos políticos, pero allí no hubo pronunciamiento alguno que diga lo contrario de la redacción que en presencia de todos los representantes se llevó a cabo. Creo que debemos decirle al pueblo ecuatoriano la verdad, no podemos engañarle, cuando no nos están escuchando decimos una cosa y cuando nos escucha el pueblo ecuatoriano a través de la radio y de la televisión, queremos decirle algo contrario. Debo ser enfático en nombre de los diputados independientes y causándome sinceramente admiración, de que los diputados independientes han mantenido conversaciones con el Gobierno, es cierto, no podemos negarlo, y fue casualmente algunos diputados independientes que buscaron un entendimiento en favor de las obras, en favor de las provincias que han sido marginadas, para qué, para avalizar la Presidencia del doctor Edelberto Bonilla.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Bustamante.-

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Señor Presidente: yo apelo a que usted conduzca esta sesión de una manera acertada; ya está presentada la moción del Diputado Torres, del Diputado Rómulo López, aspiramos a que usted le dé curso; ya el debate de cosas intrascendentes, de los negocios que han hecho los independientes con el Gobierno, o los negociados con el Gobierno, no le interesan al pueblo. Yo apelo a la sensibilidad suya, señor Presidente, y si usted no se encuentra en condiciones de mejorar la conducción de este Congreso, tenga usted la honorabilidad de bajarse y encargar la conducción del Parlamento a otro legislador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado: parece que puse en consideración hace un momento que dije que está presentada la moción y que abría el debate sobre la moción. Les pido a los señores diputados que van a hacer y están haciendo uso de la palabra, que se concreten a la moción que está leída y que está presentada. Eso dije hace un rato.-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Pero no de la moción, es un tema libre. Esto parece que se está copiando lo que el otro diputado habla y se repite lo mismo.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre eso.....

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Perdón, no me interrumpa, licenciado. Recojo las palabras del Honorable Camilo Ponce, esto parece un carrousel, ya mismo vamos a tener que subirnos al caballito para seguir dando vueltas. Por favor, conduzca con honorabilidad la sesión, amárrese los pantalones y mande la votación, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables señores diputados: yo estoy conduciendo la sesión en forma totalmente democrática, reglamentaria y he manifestado hace un momento en forma clara, clarísima, de que estoy abriendo el debate sobre la moción presentada; si los señores honorables diputados están haciendo la exposición y tienen un criterio para llegar a la moción, yo no puedo decirle qué es lo que tiene que hablar cada diputado.....

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- ... la sesión y el país lo está reconociendo, usted debe por favor en el punto de orden que le pido, es que ponga a consideración la moción presentada por el Honorable Torres para salir de este estancamiento en que está el Congreso, exija votación.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está puesta la moción presentada por el Honorable Mejía, está puesta en consideración, Honorable Diputado. De tal manera que estamos discutiendo y vamos a ver si se aprueba o se niega. Honorable Delgado, tiene la palabra.....

EL H. DELGADO TELLO.- Sí, señor Presidente. Yo creo que estamos con la voluntad de colaborar a que se solucione este grave problema, y casualmente se discutió algo que el Diputado Nebot había manifestado de que en caso que se retirara las candidaturas tanto del Diputado Nicolás Issa Obando como de Enrique Ayala y volver a nueva elección, esto traería como consecuencia nuevamente un empantanamiento porque se repetiría la votación en cuanto se da. Señor Presidente: creo que la resolución que ha presentado el Diputado Luis Mejía debe darse el curso necesario porque es un consenso de todos los bloques y la votación lo dirá.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alberto Dahik.....

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, señores legisladores: esto es simple: esa moción, esa redacción, que de acuerdo a lo que dijo el Diputado Zavala, fue discutida y dialogada entre todos los partidos sin excepción, puede ser imperfecta, puede ser pésima, pero resuelve el problema. Por lo tanto, yo le pido a usted que cierre el debate y la votemos, porque no tenemos qué debatir; aquí, señor Presidente, hemos hablado de muchas cosas; ahí hay una moción que con todas las imperfecciones del mundo le garantiza al pueblo ecuatoriano, que de producirse una elección, el Congreso va a tener Presidente, votemos esa moción y resolvamos el problema. Desde ya el Partido Conservador no aspira ni acepta ninguna dignidad en este Parlamento, absolutamente ninguna, quiere que se desempantane, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: voy a ser brevísimo. En primer lugar, creo que no debemos abusar de ciertos términos; consenso quiere decir cuando todos están de acuerdo, de manera que el término consenso mayoritario no existe, porque si hay sólo mayoría y hay discrepancia, no existe consenso. Es evidente que, como quiera que se haya discutido esta moción, aquí, donde debe resolverse, no hay consenso; hay, por lo tanto, que llegar a votarla. Esta moción, sin embargo, señor Presidente, es claramente una moción con dedicatoria, podría igualmente decir: "nómbrese Presidente del Congreso al Director Ejecutivo del Partido Izquierda Democrática". Con esas consideraciones, señores diputados, votemos la moción. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Franklin Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente, honorables colegas: yo tengo que dejar sentada mi protesta más enérgica por la conducción de la sesión de su parte, porque usted, habiendo una moción presentada con todas las características de pertinente, ni siquiera la calificó, y ahora muy ligeramente sí califica ésta; eso es un trato discriminatorio para los legisladores que tenemos los mismos derechos. Sin querer hacer sarcasmo, señor Presidente, este proyecto de resolución es casi un nombramiento que se le extiende al Honorable Issa;

si las cosas están siendo manejadas así tan poco democráticas, yo creo que hubiera sido más fácil que el señor Presidente de la República con un oficio nombre al Presidente del Congreso y nos ahorremos tal vez un nuevo asalto de la Policía, si no les gusta al Presidente que escojan los legisladores. Esta moción, con el objeto de avanzar, puede ser votada por partes, señor Presidente; yo estoy de acuerdo con la primera parte de la moción, pero definitivamente rechazo la segunda, es evidentemente una moción con dedicatoria, más allá de que no quiero acusar a nadie de que lo ha hecho. Y anticipamos de que, en caso de que esta resolución sea aprobada, por tener una clara concepción antidemocrática, por ser con dedicatoria, nos obligará a nosotros a abandonar el recinto porque no podemos avalizar una actitud de esta clase.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Carlos Chávez.-----

EL H. CHAVEZ GUERRERO.- Señor Presidente, señores legisladores: pienso que el pueblo ecuatoriano no está asustado de lo que está sucediendo en el Congreso Nacional, porque lamentablemente esta ha sido la tónica permanente de los últimos tiempos, el que todos los legisladores pidan la palabra para hablar de todo menos del tema, y en eso no tiene la culpa el director de las sesiones, porque no es adivino, no sabe qué van a decir cada uno de los señores legisladores y, de acuerdo al reglamento, cada uno tiene veinte minutos para hablar de lo que ustedes quieran. Yo pienso, señores, que en esta sesión prolongada del diez de agosto, lo que el pueblo ecuatoriano quería es que nosotros vengamos aquí a rendir homenaje de pleitesía y gratitud a los héroes del diez de agosto, a los mártires del dos de agosto; pero nada de eso ha sucedido, hemos venido a discutir y a hacer cálculos políticos para saber si con una u otra resolución un diputado o un grupo político gana una elección. Señor Presidente y señores legisladores; en el despacho de la Vicepresidencia, varios legisladores de todas las tiendas políticas acudimos con el objeto de buscar una solución a este problema que ya no soporta el pueblo ecuatoriano, sábado, domingo, lunes, y seguimos con lo mismo; el pueblo ecuatoriano quiere que el Congreso se organice, quiere que el Congreso produzca, trabaje, haga leyes, leyes

inteligentes y fiscalice con racionalidad; y si no hallamos alguna fórmula para salir de este problema, entonces seguiremos aquí hasta agosto del próximo año discutiendo lo mismo. Por esta razón, señor Presidente, en nombre del Partido Liberal, acudimos a trabajar en el despacho de la Presidencia y a buscar una fórmula de salida, sin cálculos políticos, gane quien gane, que se organice de una vez por todas el Congreso Nacional, el pueblo después sabrá juzgar qué es lo que ha pasado en el Congreso. Por eso apoyamos a esa tesis y a esa moción que ha sido presentada; quizá la redacción no sea igual a la que hemos pensado, pero la tesis fue planteada por los señores socialistas que estaban presentes, por la Izquierda Democrática que estaba presente, por socialcristianos que estaban presentes, por liberales, por toda la gente que hacemos aquí representación política. Señor Presidente: quiero volver a insistir en el hecho de que la conducción de este Congreso Nacional por usted como Presidente encargado, ha sido reconocida por el país, y que adicionalmente es cosa de todos los legisladores que este Congreso pueda funcionar, no puede sólo un hombre ser responsable de lo que actuamos aquí los setenta y dos diputados; por esto creo que usted debe continuar con este debate y luego llamar a votación, y en la votación sabrá cada cual cómo vota y por qué vota, pero nosotros los liberales vamos a estar presentes para votar siempre positivamente y que se elija quien sea Presidente del Congreso Nacional y que comencemos a trabajar como el pueblo ecuatoriano espera de nosotros. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco por sus gentiles palabras, Honorable Chávez, esos esfuerzos estoy haciendo para que lleguemos a una solución.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente: solicito que votemos la moción por partes, agilitemos. Hay dos partes de la moción, la primera que haya una nueva elección, hasta ahí votemos, y luego votamos la segunda parte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están anotados: el Honorable Camilo Ponce, Luis Mejía, René Maugé, Eduardo Vayas, Vladimiro Alvarez, Marco Coronel y Nicolás Issa. Con la participación de los señores diputados vamos a cerrar el debate. Honorable

Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente: de ninguna manera la reunión de un grupo de legisladores en la oficina de la Presidencia o de la Vicepresidencia, tiene la facultad, tiene el derecho de tomar una resolución a nombre del Congreso; cada uno de los legisladores tiene autonomía, tiene sus representantes, y si los bloques actúan en conjunto esto se produce después de un acuerdo entre ellos. De tal manera que no se puede afirmar que esto es una resolución del Congreso, de ninguna manera; es un proyecto que se ha presentado precisamente para discutirlo aquí. Y hay una cosa en que todos están de acuerdo: en que se realice una nueva elección, por esto estoy de acuerdo con que se vote por partes la moción; en el instante en que usted proponga a la sala si es que están de acuerdo en que se realice una nueva elección, tenga la seguridad de que no va a haber ningún problema, y luego pues entraremos a discutir y a votar la segunda parte; de otra manera no vamos a terminar con esto jamás. Solamente esto, no quiero quitarle tiempo al Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESEDECA.- Señor Presidente: no es que este proyecto de resolución fue redactado o salió únicamente en base a la reunión que tuvieron en su oficina, fue aquí en este recinto que se propuso algo similar; en efecto, es posible que tenga algunos errores, nosotros lo único que hicimos es recoger el criterio y redactarla. Yo defiendo, señor Presidente, este proyecto de resolución no solamente porque creo que nadie se atrevía a suscribirlo o a presentarlo; además, y lo digo con toda sinceridad a los señores legisladores y al país, no por un acto de descortesía, no por ser un casi joven malcriado lo que voy a expresar, señor Presidente. Yo no recibo ni he recibido instrucciones de nadie y peor aún de las personas que aquí se ha dicho para tratar o para redactar esta resolución; lo único que he tratado y trato, señor Presidente, porque no solamente los compañeros periodistas que están aquí, el país está cansado, las mismas frases, la misma retórica desde mil novecientos setenta y nueve en la mayoría de las intervenciones; dónde están los proyectos de ley o

de decreto en favor de los indios, de nuestros indios, de mis compañeros indígenas de Imbabura, de Cotopaxi o de Chimborazo; dónde están los proyectos en favor del sector agropecuario, ¿dónde están, señor Presidente?: están archivados, señor Presidente, porque sí han habido compañeros legisladores de todas las bancadas que han presentado proyectos, pero el momento que esos proyectos tienen que ser aprobados, afectan a determinados sectores. Aquí se han admirado que algún diputado pueda obtener la Presidencia del Congreso con un número menor de votos; allá por mil novecientos ochenta y cuatro, ochenta y cinco, el Presidente del Congreso de ese entonces fue Presidente con veintiocho votos; es cierto que siempre han habido los treinta y siete votos del quórum o válidos que dicen; y, señor Presidente, créame con toda sinceridad, es cuestión de revisar las actas, los votos nulos, cuando es una votación nominal o nominativa, tienen que sumarse para dar el quórum, eso dice el Artículo setenta y seis y la intención del legislador fue esa, evitar lo que está sucediendo ahora; y una cosa más, señor Presidente, y con mucho honor lo digo porque respeto y admiro a esa persona, con veintiún votos, en junio de mil novecientos ochenta y uno, fue electo Vicepresidente de la República ese hombre que yo sí lo digo públicamente, y no porque él necesite de ninguna distinción o nombramiento para él, el abogado León Roldós Aguilera, a quien respeto mucho, fue Vicepresidente de la República con veintiún votos, el que le seguía tuvo veinte votos; cierto es que sumando los dos habían cuarenta y uno. Esta resolución lo que trata es justamente de que si no se reúnen los treinta y siete votos válidos que dice uno de los artículos del reglamento, estamos dando la solución, y no con dedicatoria, dedicatoria ya lo ha habido, hemos votado como cinco o seis veces por el compañero Nicolás Issa. Señor Presidente: cómo puede entonces el Congreso salir de donde estamos. Además, señor Presidente, sin ser abogado, algo recuerdo que según el numeral quinto del artículo sesenta y seis, el proponente de la moción tiene que estar de acuerdo o no con la modificación, o con la modificatoria que se plantee; si no está de acuerdo, primero se vota la moción principal, y si es que esa es negada, habría que votar la modificación para justamente convalidar la princi-

pal. Pero eso, señor Presidente y señores legisladores, considero que no es solamente la base de lo que está ocurriendo en este Parlamento Nacional; hemos discutido horas de horas sobre lo mismo. Yo sí soy de aquellos que creo firmemente que el pueblo ecuatoriano nos envió al Congreso a trabajar; es cierto, señor Presidente, que en el calor de la discusión o de las iniciativas y las ideas, sale la solución; pero qué pensará el pueblo ecuatoriano, señor Presidente y señores legisladores, que estando ya tres o dos días completos en lo mismo, quienes hacemos el Congreso Nacional no busquemos una solución a algo que en efecto es muy importante, como es la elección de los dignatarios. Señor Presidente y señores legisladores: nuevamente invoco al patriotismo y sobre todo al espíritu democrático de los setenta y dos legisladores aquí presentes, para que no solamente hagamos una invocación sino que practiquemos lo que aquí expresamos, porque de lo contrario la prensa nacional todos los días nos dice no solamente que estamos engañando al pueblo ecuatoriano sino que, además, inclusive estamos con ingreso monetario por los días que asistimos o estamos sentados aquí en la sesión del Congreso Nacional. Si es que, señor Presidente, esta resolución no es la viable, que sugieran alternativas; ya se ha propuesto ahora una, que votemos por partes; pero resulta, señor Presidente, que el reglamento establece que solamente se puede votar por partes cuando es un proyecto de decreto o de ley; esta es una resolución que tiene un solo artículo, un solo contenido. Por eso, señor Presidente, sin embargo de ello, habría que aplicar lo que dice la norma del Artículo sesenta y ocho del Reglamento vigente, el cual estamos justamente tratando. Se ha impugnado la resolución, nadie ha tomado decisión o votación si es que a esa impugnación le han respaldado cinco legisladores; pero suponiendo que así sea, señor Presidente, yo creo que hemos discutido lo suficiente, hasta el cansancio. Votemos, señor Presidente, y el país nos va a agradecer. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, honorables legisladores: creo que es necesario que se hagan algunas precisiones

para el absoluto conocimiento de la opinión pública nacional. Antes de que usted dé el receso, fue usted quien propuso la reunión de los jefes de bloque en el despacho de la Vicepresidencia, para tratar de discutir un procedimiento que haga posible que salgamos de este punto muerto en que se encuentra el Congreso Nacional. De tal manera, señor Presidente, señores legisladores, que la reunión que tuvo lugar para esta propuesta no ha sido ni en los baños, no ha sido en los pasillos, seguramente donde algunas otras personas acostumbran a hacer las reuniones; ha sido en una institución del Congreso Nacional, que se llama Vicepresidencia del Congreso Nacional, primera cuestión. Luego, ahí estuvieron todos los bloques, tanto quienes hayan estado desde el comienzo o hasta el final de la discusión, o que hayan permanecido un momento; yo mismo permanecí un rato, hasta cuando se discutió los aspectos fundamentales, y luego salí porque una vez que se había acordado los criterios fundamentales, se dijo que el Secretario del Congreso recoja esos criterios y se los envíe nuevamente a los jefes de bloque para que hagan observaciones. Cuando yo he bajado, he encontrado aquí en mi curul el proyecto, y por eso me he parado a hacer una observación que consideraba pertinente. Pero resulta, señor Presidente y señores legisladores, que de pronto aquí se quiere hacer aparecer que esta ha sido una redacción con dedicatoria, y el país tiene que saber que la propuesta de la segunda parte que se está cuestionando fue, si es que la memoria no me falla, presentada por el Honorable doctor Fernando Torres, él presentó, y algunos otros diputados como el Diputado Chávez, el Diputado Camilo Ponce y otros diputados, hicieron precisiones en torno a ello, en torno al concepto de la resolución. Y veamos, para conocimiento del país, porque los legisladores lo saben, qué es lo que dice, con su venia, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor diputado.....

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Para la presente elección, es decir para ésta, en la que hemos encontrado un vacío de la ley, para la presente elección de dignatarios, realizar una nueva elección, es decir una totalmente nueva, en la que se propongan nuevos candidatos, la misma que de no definirse, deberá concre-

tarse en dos ocasiones más. ¿Por qué se añadió lo siguiente?: porque uno de los diputados socialcristianos dijo: bueno, si es que vamos a nominar candidatos, en la misma correlación de fuerzas, vamos con otros o con los mismos a llegar al mismo punto, y hay que darle un fin a esta discusión. Entonces se puso lo siguiente: "En caso de que ningún candidato hubiera alcanzado el número suficiente de votos para ser elegido, es decir ya en tres votaciones, habrá una última votación de concretación, en la que el candidato que haya alcanzado el mayor número de votos será elegido, sin considerar que la suma de votos válidos equivalga al quórum legal establecido en el Artículo setenta y seis del Reglamento Interno del Honorable Congreso Nacional". Es decir, estamos proponiendo una nueva votación con cuatro posibilidades de votación, entre ellas tres tienen que concretarse, señor Presidente y señores legisladores; esta no ha sido, esta parte no precisamente ha sido la propuesta del Frente Amplio de Izquierda. Y si nosotros hemos apoyado esta moción, señor Presidente, lo hemos hecho además en el convencimiento, porque el país oyó aquí que los candidatos renunciaron; es más, se dijo aquí que si se ratificaba expresamente la renuncia de la candidatura del Diputado Ayala, entonces con esa seguridad se declinaba la candidatura del abogado Nicolás Issa, eso es lo ético. Pero ahora parece que se quiere separar lo ético de lo político y ahora nos dicen que la renuncia era renuncia con piola, que se pueden volver a presentar los mismos candidatos, y en ese caso, señor Presidente, señores legisladores, yo sí creo que no podemos jugar ni con este Congreso ni con la opinión pública nacional. Si entonces algunos legisladores, que no son los del Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda, propusieron como trampa la segunda parte de este acuerdo, allá ellos; y en consecuencia, señor Presidente, si así se actúa en la política en este Congreso Nacional, nuestro partido retira el apoyo que le dio a esta moción. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Eduardo Vayas.

EL H. VAYAS SALAZAR.- Señor Presidente, distinguidos señores diputados: El reconocer errores es de valientes y de caballe-

ros, por eso quiero felicitarle al Diputado Guillem, porque una vez más el pueblo ecuatoriano ha comprobado que el dieciocho de octubre del año pasado se ofendió, como nunca se lo había hecho, a la Constitución, a este recinto sagrado, al Congreso Nacional, al haber asaltado y al haber destituido al doctor Averroes Bucaram, la historia sabrá juzgar estos actos que ya desde estos momentos, aún no tenemos un año y ya hombres valientes como el Diputado Guillem, están reconociendo ese error que tuvieron aquel día. En la tarde de hoy y noche he escuchado diversos criterios de distinguidos juristas, abogados aquí en el Parlamento ecuatoriano; soy un hombre técnico, y mi apreciación y mi criterio ojalá ayude al Congreso Nacional para salir de este empantanamiento que lo ha tenido sumido en la vergüenza y que el pueblo ecuatoriano pide de una vez por todas que solucionemos en la noche de hoy. Usted, señor Presidente, dio paso a la moción del Diputado Torres, pero antes de entrar en receso, criterios de diferentes diputados abogados y criterio del doctor Averroes Bucaram, había manifestado que esa moción no procedía porque había cambios, había aumento de palabras, comas, etcétera, y eso ya no daba campo a la interpretación sino a la reforma; de ahí que la sugerencia del doctor Averroes Bucaram era de que se proceda a reformar el Artículo setenta y ocho, y había manifestado inclusive el Diputado Ayala y otros distinguidos abogados, que eso sí era procedente. Mas, cuando usted invitó a los diferentes jefes de bloque, en aquella reunión estuve presente, habíamos compartido diferentes criterios, y se había llegado a este proyecto de resolución, que como había manifestado el Diputado Zavala, tenía el criterio de todos quienes habíamos estado en esa reunión, para poner a consideración del Congreso Nacional, así se lo ha hecho, usted lo ha puesto, pero desgraciadamente vemos que no compartimos o no comparten la mayoría de los diputados este proyecto de resolución. Yo veo, el pueblo ve y todos los señores diputados vemos que el Artículo setenta y ocho es el artículo que ha producido este empantamiento del Congreso Nacional; y me permito, de la manera más rápida, hacerles una sugerencia a los honorables diputados, y si ustedes creen pertinente, puedo elevar a moción, en el sentido, si me permite, señor Presidente, leerlo. El Artículo

setenta y ocho manifiesta: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas; sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". Esto ha dado campo, como digo, al problema que vivimos. Sugiero, señores diputados, eliminar la parte final de este artículo, después de la coma: "sus efectos serán iguales a la abstención". Primeramente, antes de esto, quería pedir a los dos candidatos, en el caso del Diputado Ayala se ha ratificado que ha declinado su candidatura; y en el caso del Diputado Issa, que deberían declinar las dos candidaturas para dar paso a esta sugerencia, toda vez que si eliminamos de la parte última: "sus efectos serán iguales a la abstención", nos encontraremos que los votos nulos pasarán a formar parte del quórum en esta votación. Esta es la sugerencia que con el mejor criterio de cada uno de los señores diputados ojalá contribuya en algo para así terminar estas bochornosas sesiones interminables y que lo tenemos sumido en la más absoluta vergüenza al Congreso, y el pueblo ecuatoriano reclama urgente acción de cada uno de nosotros, señores diputados. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: debo manifestarles que está abierto el debate para la moción presentada por el Honorable Luis Mejía. Honorable Vladimiro Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente: yo he preferido no intervenir en este incansable debate, incansable tanto para los señores legisladores cuanto para el pueblo ecuatoriano, porque creo que el Congreso tiene que ir acomodando sus decisiones a las necesidades del funcionamiento del sistema democrático. Se ha discutido mucho que el problema estriba en la última parte del Artículo setenta y ocho, y en cierta medida la última intervención, la del Diputado Vayas, se ha referido a eso. Sobre la moción, señor Presidente, hay el cuestionamiento que hacen algunos bloques a la parte final de esta moción, cuyo texto nos ha sido entregado por la Secretaría del Congreso. Yo quisiera recordar que el problema de fondo se presenta por el último inciso del Artículo setenta y seis del Reglamento; es fastidioso tener que estarnos remitiendo

a las normas legales o reglamentarias, pero es imprescindible para buscar la forma de salir de este atolladero, El Artículo setenta y seis, en su última parte dice que: "En las votaciones nominales, en todo caso, la suma de votos, sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso". Aquí hay una confusión terrible, que el legislador, el propio Congreso cometió cuando redactó este texto en el año mil novecientos setenta y nueve, por qué confunde lo que es el quórum con lo que es la mayoría resolutoria. El quórum, como todos los señores colegas legisladores conocen, es la presencia física de legisladores en la sala, y de acuerdo con el Artículo cuarenta y ocho del Reglamento, que con su venia voy a leer, señor Presidente, señala que para instalarse y continuar sus sesiones, el Congreso necesitará la concurrencia de por lo menos treinta y seis legisladores, en aquella época, ahora con setenta y dos legisladores, la mitad más uno, que son treinta y siete legisladores, eso es el quórum, lo que requiere como presencia física, como concurrencia, para instalarse y para sesionar, y todos lo sabemos; cada vez que se inicia la sesión, el Presidente del Congreso, el Presidente de la sesión, pide que por Secretaría se constate quórum, que significa presencia física, concurrencia de treinta y siete legisladores. Y es absurdo que, habiendo más de treinta y siete legisladores concurriendo en la sala, porque en una votación uno se abstenga de ejercer el derecho de votar, que eso significa abstención, se considere que no hay quórum, aunque esté presente. Hay una contradicción entonces, señor Presidente, entre la última parte del Artículo setenta y seis, que señala eso, con el Artículo cuarenta y ocho, que determina efectivamente cuál es el quórum. En consecuencia, señor Presidente, habiendo esa contradicción, habiendo una confusión, surge una duda. El bloque de la Democracia Popular ha apoyado, y lo ha dicho desde la sesión del día sábado diez, la necesidad de que se dicte una resolución interpretativa que permita salvar el escollo, puede ser redactada en diversas formas, creo que si no es aprobada ésta que en conjunto han redactado varios representantes de los distintos bloques, pues habría que ensayar otra redacción, pero debe tomarse una decisión en ese sentido, una decisión normativa. Yo me permitiría sugerir que para que no aparezca una

violación a la norma reglamentaria del Artículo setenta y seis, en este texto que Secretaría ha distribuido, al final, en las dos últimas líneas no se diga: "sin considerar que la suma de votos válidos equivalga al quórum legal establecido en el Artículo setenta y seis del Reglamento Interno del Congreso", porque allí sí sería una norma violatoria del Artículo setenta y seis. Lo que podría decirse es: "siempre que esté presente en la sala el quórum establecido en el Artículo cuarenta y ocho del Reglamento". Yo propongo a consideración de quienes redactaron este texto para, en caso de ser aceptado, podamos salir adelante con una decisión generalizada de la sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Coronel Marco.-----

EL H. CORONEL OROUET.- Señor Presidente: yo soy muy corto, porque indudablemente los compañeros diputados aspiran a que lleguemos a una definición. Lo que quiero ser es concreto en cuanto a que, ya lo dijo el Diputado Zavala, de nuestra bancada, que parece que aquí obramos en base a lo que la televisión y los medios de comunicación nos permiten hacer presencia ante el pueblo ecuatoriano; definitivamente tomamos alguna resolución aquí, y cuando no están los medios de comunicación en una sesión a la que fueron convocados los jefes de bloque, y estuvo Jorge Zavala en representación de Izquierda Democrática, posteriormente esa resolución es tomada en la Vicepresidencia del Congreso, ya no tiene una validez, y no tiene una validez porque no están frente a las cámaras. Aquí buscamos una tribuna, y es muy fácil para determinado sector de este Parlamento echarle toda la culpa al Gobierno Nacional, a tal extremo que yo realmente voy a pedir al interior de mi bloque y al interior de mi partido, darle una mención muy especial a César Verduga, Ministro de Gobierno, que permite mover los hilos de tal manera que todos los bloques participantes en este Congreso Nacional puedan ser movidos por César Verduga. ¡Qué habilidad realmente de este nuestro compañero! El problema está en que a los señores socialistas se les acabaron las pantorrillas, como bien dijo Dahik el año pasado el 10 y luego el 18 de octubre, bajando y subiendo las escaleras, y en este 10 de agosto ya no pudieron lograr una mayoría que

estuviese con ellos para tapar immoralidades que aquí se han dicho en el Congreso, en la conducción del Parlamento, usted se salva, señor Vicepresidente, y buscan de todas maneras lograr captar esa dignidad porque aquí se ha denunciado múltiples irregularidades, y lógico es que no hay chivo expiatorio mejor que el Gobierno Nacional para echarle toda la culpa. Es decir que, habiendo participado delegados de todos y cada uno de los diferentes bloques en este Parlamento, se reúnen en la Vicepresidencia del Congreso, y es el compañero Jorge Zavala entonces el que puede imponer una redacción que avalice la elección del compañero Nicolás Issa. Yo quiero decirles que el compañero Nicolás Issa ha sido terminante y frontal en decir que no está bajo ningún aspecto manteniendo una candidatura, pero que era necesario primero tener un consenso en cuanto a buscar una resolución. Por eso, señor Presidente, es hora de que se vote esta moción presentada por el compañero Mejía Montesdeoca, que no es producto de su inspiración, como bien lo dijo, sino de la participación de todos los representantes de los bloques legislativos aquí en el Parlamento; porque de lo contrario, indudablemente, si no se da esa alternativa, el compañero Issa seguirá como candidato por Izquierda Democrática, porque no es una candidatura de Nicolás Issa, es una candidatura del bloque de Izquierda Democrática, que tiene derecho a presentar una candidatura y a tratar de lograr la opción como Presidente del Congreso. El año pasado, este bloque de catorce diputados, y lo saben los compañeros que están junto con nosotros, desechamos todas y cada una de las diferentes designaciones. El año pasado se consideraba a Izquierda Democrática como a aquellos que teníamos una enfermedad infecto-contagiosa, a tal extremo que no nos permitían ni siquiera participar en las deliberaciones del Congreso, y cedimos todo, absolutamente todo; pero en esta ocasión tenemos que decirle al pueblo ecuatoriano, que como representantes de un partido que tiene vigencia permanente en el pueblo ecuatoriano, tenemos derecho a también presentar una candidatura, la de nuestro Director Nacional para que presida el Parlamento Nacional, y eso nadie nos lo va a quitar porque es nuestro derecho como legisladores participantes en este Congreso. Por eso, señor Presidente, dejémonos ya de tanta palabrería,

yo veo que hay bostezó en ciertos legisladores, aquí la prensa nacional está presente para llevar pues indudablemente al pueblo ecuatoriano la información, y en eso determinados legisladores se basan para poder hacer presencia ante el pueblo ecuatoriano. Quienes formamos parte de un Partido como Izquierda Democrática, que tiene vigencia en todas las provincias del Ecuador, en los cantones, parroquias y recintos, tenemos la plena convicción que cuando habla alguien de Izquierda Democrática, está llegando a ese pueblo. Por eso, señor Vicepresidente, ponga en consideración la moción, que posteriormente si es negado o no, que venga la rectificación que presentó indudablemente el Diputado Verduga, que se vote por partes, pero lo lógico es que se presente primero a votar esta moción que presentó el compañero Luis Mejía Montesdeoca, y así habremos dado por término aquello de que cada uno quiere lucirse frente a las cámaras, para mañana salir en primera plana, para decir que tiene alguna vigencia, mientras el pueblo ecuatoriano no los puede ver. Basta, señor Presidente, de permitir que aquí en el Congreso se haga una tribuna de aquellos que no tienen un respaldo popular.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Issa Obando.-----

EL H. ISSA OBANDO.- No se ponga bravo, Diputado Verduga. Señor Presidente, honorables legisladores: Desde el año mil novecientos setenta y nueve se ha venido eligiendo Presidente del Congreso con este reglamento; y en una ocasión se eligió un Vicepresidente de la República con este Reglamento. ¿Cuál es el problema ahora?: que se quiere marginar la posibilidad de que el bloque de Izquierda Democrática presente una candidatura y esa es una actitud no democrática, fascistoide y propia de hombres de mentalidad totalitaria. Ya hicimos una elección, señor Presidente, el día sábado, yo tuve una mayoría relativa, el Diputado Ayala obtuvo la segunda votación y debíamos haber concretado, como se hace todos los años el diez de agosto, entre los dos candidatos de mayor votación; pero ahí surge el problema de que un candidato de Izquierda Democrática no puede ser postulado; y, si es postulado, no puede ganar; y si gana la elección, hay que salirse y hay que abstenerse para boicotear esa victoria, señor Presidente. Nos han pedido,

frente a los hechos realmente bochornosos del sábado, que declinemos nuestras candidaturas; en forma oscura, el Diputado Ayala como que dijo que declinaba, pero como que también dijo que la dejaba en suspenso, tanto es así que logró cuatro votos, supongo que no habrán entendido que él retiraba la candidatura. Yo no la retiré, y cuando dije que la retiraba o que la retiraría, era en base a que se dé las garantías, señor Presidente, de que no va a pasar exactamente lo mismo en una nueva elección. Y cuáles son las garantías que se están dando: que se haga una nueva elección. ¿Usted va a garantizar que no va a pasar lo mismo en esa nueva elección?, ¿el Diputado Nebot va a garantizar que no va a pasar lo mismo en esta elección?, ¿o el Diputado Bucaram o el Diputado Ayala lo van a hacer? Si nosotros llegáramos a ganar, otra vez se van a abstener, se van a ir a las oficinas o se van a ausentar del Congreso Nacional. Que quede claro ante el país que no somos nosotros los que empantanamos el Congreso. Póngase pues de acuerdo, que se mezcle el agua y el aceite, que se mezclen tirios y troyanos y que hagan una mayoría. ¿Por qué no votó pues toda la oposición por el Diputado Ayala?: aquí se ha dicho que porque dicen que no es opositor sino que es gobiernista, su razón tendrá el que lo dijo. ¿Por qué no se pusieron de acuerdo pues en otra candidatura? Es que, señores, hay que aceptar una realidad: tal vez por primera vez se está obrando con coherencia ideológica en este Congreso Nacional, y es que hay obligación de hacerlo porque estamos a diez meses de un proceso electoral y saben los señores miembros de los diferentes bloques que en el momento en que se unan los socialcristianos con los socialistas van a pagar un altísimo costo político, saben que cuando el país vea votar al PRE con el señor Dahik van a pagar los dos un altísimo costo político, y podría seguir enumerando una serie de combinaciones que en un momento dado va a significar que el país critique estas alianzas. Y por eso no se puede estructurar una mayoría, señor Presidente, entre aquellos que se dicen opositores; si nosotros estamos interviniendo con los votos que legítimamente tenemos; lo que deben hacer es unirse todos aquellos que se dicen oposición, votar juntos por un candidato y ganar las elecciones; nosotros no vamos a boicotear el triunfo de ese candidato,

no nos vamos a abstener, no nos vamos a ir a esconder a las oficinas, vamos a aceptar democráticamente el resultado. Ese es el problema, señor Presidente, cuál es la garantía de que no va a pasar exactamente lo mismo que pasó en la elección que realizamos el día sábado. La propuesta de votar por partes esta moción no es aceptable porque todos estamos de acuerdo en que haya una nueva elección, eso va a ser aprobado por unanimidad, pero cuál es la garantía; está bien que no estamos de acuerdo con la que se propone porque esta es una propuesta, pero debe haber alguna pues que evite que nos quedemos aquí días y semanas aburriendo y cansando al pueblo ecuatoriano que espera otra cosa de este Congreso Nacional. No se puede seguir insistiendo en argumentos como el que le oí a un diputado de la bancada roldosista, de pedir que levanten la mano los que están en contra del Gobierno para así demostrar que un candidato o un miembro de Izquierda Democrática no puede ser candidato a la Presidencia del Congreso Nacional; yo pediría, con ese criterio, que levanten la mano los que están en contra del señor Abdalá Bucaram, y con toda seguridad que la mayoría del Congreso Nacional estará en contra del abogado Abdalá Bucaram; y si preguntamos los que están en contra del Diputado Nebot, la mayoría del Congreso Nacional va a estar en contra del abogado Nebot; y no hablemos de los socialistas porque creo que por unanimidad serían designados los enemigos públicos número uno de la democracia nacional, esa es la demostración que dieron el día sábado en la noche. Quiero terminar, señor Presidente y señores legisladores, pidiendo una cosa muy clara que el Diputado Dahik la dijo y que, como nadie protestó y nadie reaccionó cuando él la propuso al Congreso Nacional, yo entendía que se había aceptado; primero, que no hay nada malo o que era permisible presentar las mismas candidaturas si se quería; claro que no se iba a presentar la del Diputado Ayala si tenía cuatro votos pues, ese es el cuento de la zorra y las uvas verdes, señor Presidente: como no puede ganar, entonces renuncia a la candidatura. Segundo: que se presente una garantía y se había propuesto incluso de manera concreta y hay un compromiso de honor aquí, porque tenemos que salir de alguna manera de esto, de que quienes votan por un diputado para Presidente del Con-

greso y alcanza la primera o la segunda votación, deben votar pues en la segunda vuelta por ese mismo candidato a más de aquellos que votaron por las otras candidaturas y que libremente, no obligatoriamente, se quieran adherir a cualquiera de los dos candidatos. Este es un mecanismo que se propuso aquí y que podría ser también una salida que garantice el que haya una mayoría en la concreción. Pero no podemos aceptar, señor Presidente, soluciones que no van a terminar con este problema, vamos a una nueva elección y ya se anunció con toda frontalidad que no van a permitir que gane el candidato de la Izquierda Democrática, y eso realmente no es factible, no puede darse en un régimen democrático y peor en este recinto que es esencia de la democracia en nuestro país. Señores legisladores: mientras no haya una garantía de que se va a concretar una votación, no vamos a ningún lado; pongamos en juego pues nuestra agudeza, nuestra agilidad mental para plantear una solución que realmente termine con esta vergonzosa jornada del Congreso Nacional, pero no decapitemos la democracia, como se pretende hacer aquí con afirmaciones tan peregrinas de que no se permitirá bajo ningún concepto que gane el candidato de la Izquierda Democrática. Den las garantías y hagan una mayoría, señores opositores, voten los socialistas por los socialcristianos o voten los socialcristianos por los socialistas y habrán ganado una elección y se acabó el problema, pero no nos digan a nosotros que estamos empantanando el Congreso, nosotros estamos haciendo uso del legítimo derecho de presentar una candidatura.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable.....

EL H. ISSA OBANDO.- Gracias, señor Presidente.... Haciendo uso de un legítimo derecho de presentar una candidatura y ningún diputado ni ningún bloque, por respetable que sea, nos puede conculcar ese derecho. Señor Presidente: inste a los diputados a que presenten soluciones; en la nueva elección, de acuerdo, veamos cuál es la garantía de que no nos vamos a volver a empantanar, centremos ahí la discusión; si esa no es la solución, que se presenten otras, pero que se le garantice al país que no va a haber aquí mañoserías como las que se dieron el día sábado, cuando se boicoteó la elección

de Presidente del Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables señores diputados: frente a la moción que se ha abierto el debate hay dos posiciones: la una que se vote por partes y la otra que se vote en la totalidad. Yo voy a consultar a la sala, a través del señor Secretario.....

EL H. AYALA MORA.- Punto de orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: en primer lugar, como cuestión de orden, la práctica parlamentaria en todo el mundo permite que se vote por partes, aun por palabras, como votan en ciertos congresos, cuando se trata de cuestiones cruciales, se va votando palabra por palabra, de manera que es perfectamente procedente que se vote por partes, tanto más que el párrafo de la resolución contiene dos cuestiones absolutamente claras: la primera, que se repetirá la elección; y la segunda, que se limitará, como aquí quedó propuesto, a tres vueltas y en la tercera gana el que tiene mayoría, minoría simple ya sería en este caso. En segundo lugar, señor Presidente, usted no puede consultar a la sala cosas que son su responsabilidad; es usted quien dispone cómo se vota, esa es su atribución; no puede consultarle usted a la sala, señor Presidente, si es que una moción se vota por partes, esa es su atribución, para eso está presidiendo la sesión y, dicho sea de paso, señor Presidente, lo ha hecho bien, con el respaldo del Congreso, usted es quizá por temperamento demasiado permisivo, pero creo que eso es mejor que otras actitudes que hemos visto en este Congreso. De manera que yo le ruego a usted que tome una decisión de cómo se vota, porque esa es su atribución, y pasemos a votar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: someta la moción, por partes, a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Alvarez.--

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente: yo hace un momento había propuesto una modificatoria al texto de la moción para que, una vez que se vote por partes, sea considerada esa propuesta; si el proponente la acepta, debería incorporársela como parte del texto integrado; usted no ha procedido en ese sentido a consultar al proponente de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Sí, señor Presidente, acepto la modificación propuesta por el abogado Alvarez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con esa modificación, señor Secretario... Honorable Averroes.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente de esta sesión; usted no puede ordenar al Secretario que vote por partes, usted tiene que ordenar qué parte se va a votar primero, porque esta moción tiene considerandos y tiene un solo artículo, podríamos llamarlo así, o la parte resolutive. De acuerdo a la práctica parlamentaria, primero se vota el artículo o la parte resolutive y después se vota los considerandos, o usted va a hacer primero votar los considerandos y descabezar la moción porque ahí ya no habría parte resolutive. Usted tiene que ordenar qué es lo que vamos a votar primero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La parte resolutive, señor Secretario, la primera parte.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la moción se dividiría en dos partes: la primera: "El Congreso Nacional, Resuelve: para la presente elección de dignatarios, realizar una nueva elección". Hasta aquí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Levantando el brazo, señor Secretario, que se pida a los señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de la aprobación de esta primera parte de la moción, que se dignen expresarlo levantando el brazo.

De setenta y un señores legisladores presentes, sesenta y siete a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la primera parte, señor Secretario. Pase a tomar votación de la segunda parte, dando lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "La misma que, de no definirse, deberá concretarse en dos votaciones más; y, en caso de que ningún candidato hubiera alcanzado el número suficiente de votos para ser elegido, habrá una última votación de concretación en la que siempre que esté presente en la sala el quórum establecido en el Artículo cuarenta y ocho del Reglamento". Está con la modificación planteada por el Honorable diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vuelva a leer la segunda parte.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, con la primera parte para tomarle todo el sentido, señor Presidente: "El Congreso Nacional, Resuelve: Para la presente elección de dignatarios, realizar una nueva elección, la misma que, de no definirse, deberá concretarse en dos ocasiones más; y, en caso de que ningún candidato hubiera alcanzado el número suficiente de votos para ser elegido, habrá una última votación de concretación, en la que el candidato que haya alcanzado el mayor número de votos será elegido siempre que esté presente en la sala el quórum establecido en el Artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interno de la Función Legislativa".---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Someta a votación, señor Secretario, que se dignen levantar el brazo los señores diputados.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de la segunda parte de la moción que acaba de ser leída, que se dignen expresarlo levantando el brazo. De setenta y un señores diputados presentes, veintiséis a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Negado. Que se rectifique la votación.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vuelva a leer, señor Secretario, para que esté más claro el asunto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, y me permito leer

con la primera parte para que se le tome el sentido a la segunda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Secretario, sólo la segunda parte, únicamente la segunda parte.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "la misma que, de no definirse, deberá concretarse en dos ocasiones más; y, en caso de que ningún candidato hubiera alcanzado el número suficiente de votos para ser elegido, habrá una última votación de concretación, en la que el candidato que haya alcanzado el mayor número de votos será elegido, siempre que esté presente en la sala el quórum establecido en el Artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interno del Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de esta segunda parte que acabo de dar lectura, que se dignen expresarlo levantando el brazo. De setenta y un señores legisladores presentes, veintinueve a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Dahik.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente: que aquí alguien me diga si estoy mintiendo: nos reunimos para desempantamar el Congreso y dijimos que había que buscar un mecanismo que asegure una elección de Presidente; este mecanismo no lo asegura, el propuesto, y ahora aquí los partidos políticos no quieren buscar un mecanismo. Yo pregunto cuál es el mecanismo que asegure. Señor Presidente: si vamos a tener treinta y siete legisladores presentes, los que no queremos que salga un candidato, nos salimos; entonces tiene que haber un mecanismo que garantice, y yo no entiendo cuál es el mecanismo que garantiza que no vamos a tener cinco, siete, diez, quince elecciones.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estando negada la segunda parte de la moción.... Punto de orden... Está negada la segunda parte de la moción. Honorable Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- No puede haber mecanismo que desempantane este problema si volvemos a caer exactamente en lo mismo; lo estamos tomando el pelo al pueblo ecuatoriano.

Se hace una elección exactamente con los mismos candidatos. Cuando aquí el señor Diputado Ayala declinó su candidatura, creo que se lo hizo con el beneplácito de todos porque todos los medios de comunicación están de acuerdo con eso. Y permítame, señor Presidente, aquí tengo en mi poder un comunicado de los señores cronistas parlamentarios del Congreso Nacional, en su mayor parte, del diario "El Expreso", del diario "Hoy", de "Ortel", de "El Comercio", de "Ecuavisa", de radio "Democracia", de "Ecuadoradio", de "El Universo", de CRE, del diario "El Telégrafo" una vez más, de radio "RC" de Latacunga, que todos coinciden con la opinión del pueblo ecuatoriano. No puede ser posible que sea la una y media de la madrugada y hayamos votado realmente una payasada, porque lo que se está votando es una nueva elección exactamente con los mismos candidatos, cuando lo que se está reclamando por parte de la opinión pública, cuando se estaba pidiendo que los señores candidatos declinen su candidatura es para ver si podía, a través de una tercera opción y una nueva elección con nuevos candidatos, salir de este empantamiento. No puede ser posible que sigamos en esto tomándole el pelo al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: yo creo sinceramente que el gran problema que hay aquí es que parece que estamos asistiendo a un acto de ventriloquía, porque el que está dirigiendo este Congreso Nacional o las decisiones de este Congreso Nacional es el Ministerio de Gobierno o el Ministro de Gobierno, de allí que no podamos encontrar caminos de solución. Cómo puede ser posible, con todo respeto para los señores diputados, para el señor economista Alberto Dahik, cómo puede ser posible que encontremos vías de desempantamiento si estamos haciendo exactamente lo mismo, tratando, tratando, como que si el pueblo ecuatoriano o la opinión pública fuera un hato de ignorantes que no se da cuenta de las cosas que se están haciendo, no es esta la forma en que el pueblo ecuatoriano y la opinión pública viene procediendo. Quiero además, a nombre de la mayoría de los cronistas parlamentarios que me han hecho el honor de solicitarme que lea su propuesta, lamentablemente no cabría aquí leerla, salvo el rechazo total con el cual personalmente estoy de acuerdo, el rechazo total a este tipo de triquiñuelas, a este tipo de maniobras y fundamentalmente a este tipo de tomaduras de

pelo, fundamentalmente al pueblo ecuatoriano que se merece todo el respeto y toda consideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables señores diputados: yo lo único que he hecho es conducir el criterio que se ha dado acá y se ha aprobado por partes, de acuerdo a lo que se ha solicitado, y está aprobada la primera parte, de tal manera que se manifiesta que debe realizarse una nueva elección. Honorable Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente: algo huele mal en Dinamarca, algo huele mal en Dinamarca, el señor Shakespeare. Yo quiero rogarle a usted, señor Presidente, que disponga que por Secretaría se dé lectura de un artículo que va a orientar mucho la conciencia cívica de los ecuatorianos, es un corto de prensa suscrito por un sacerdote jesuita, es el señor J. L. Mico Bushaou; es un ciudadano extranjero muy interesante, señor Presidente, que realmente debe avergonzarnos....----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Romero: le ruego concretarse sobre los considerandos que estamos en votación.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- con los considerandos, señor presidente, para que ojalá reaccionemos y justamente para catar lo que está diciendo el Diputado Larrea, lo que están diciendo los cronistas parlamentarios y, por sobre ellos, lo que está diciendo el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: reaccionemos positivamente. Permítame, señor Presidente, si usted no dispone que la Secretaría dé lectura, lo leo yo, es un corto muy interesante que va a edificar, que va a edificar, señor Presidente, algo que realmente dice en ese artículo: no solamente lo de Dinamarca sino que todo está podrido, señor presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le pediría, de la manera más comedida, que nos concretemos sobre el considerando.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- ¿Sobre esto?. Si usted gusta, señor presidente, me reservo, aprobemos los considerandos y quiero que usted disponga que luego de los considerandos, sean aprobados o negados, se dé lectura a este artículo, al cual tengo derecho para que se lo lea, señor Presidente, por favor.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así es. Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente: y esto que no se tome como una ley leyada. Acaba de negarse, señor Presidente, la segunda parte de la moción que me permití presentar con la reforma planteada por el doctor Vladimiro Alvarez Grau; eso significa que Estoy en punto de orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente: repito, acaba de negarse la segunda parte con la reforma que sugirió el doctor Alvarez. De acuerdo con el Reglamento, señor Presidente, usted tiene que disponer que se vote la moción en la forma que fue presentada, así dice el Reglamento, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está votada, Honorable señor diputado. Honorable Guillem.-----

EL H. GUILLEM ZAMBRANO.- Señor Presidente, señores legisladores: la práctica parlamentaria es medio especial y perdóneme que estando en el Parlamento habemos un montón de gentes aquí que no la entendemos todavía, pero hay las reglas universales, que son las reglas de Robert, porque aquí veo que cada cual que quiere interrumpir el uso de la palabra a un diputado "punto de orden"; señor: punto de orden es cuando se desvían del punto fundamental de lo que estamos tratando. Entonces yo quiero hablar sobre eso, y las mociones, cuando alguien lanza una idea, se convierte en moción el rato que otro legislador la apoya y usted así la califica. El rato que se produce la moción, se abre el debate, hay enmiendas a la moción, enmiendas a la enmienda de la moción y pueden haber dos o más enmiendas a la enmienda de la moción; y usted tiene que comenzarla a votar por la última enmienda a la enmienda de la moción, a la otra enmienda de la moción, y de ahí a la moción original que si está reformada, tiene que hacerlo. Como se negó la reforma a la moción original, usted tiene que pedir que voten los legisladores la moción original, señor presidente. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ricardo Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Señor Presidente: El proyecto presenta-

do después de la larga conversación entre los señores jefes de bloque ha quedado destruido ya; entonces, yo le solicito de la forma más comedida, que continuemos mañana la sesión y que los jefes de bloque se queden sesionando hasta mañana a las cuatro de la tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Bucaram.--

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente: Ya votamos la parte resolutive, el punto de orden es para usted, señor Presidente, tenemos que votar los considerandos para después hacer cualquier análisis por parte de los legisladores, si usted lo considera, pero hay que votar los considerandos, porque ya votamos la parte resolutive.-----

EL H. MEJIA MONTESEDECA.- Señor Presidente: Usted disponga que por Secretaría se lea el Artículo sesenta y seis, numeral quinto; y, el primer inciso del numeral quinto. Ruego, señor Presidente, porque tenemos que hacerlo de acuerdo con el Reglamento. Le ruego, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se dé lectura, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Capítulo III. De las Mociones y Puntos de Orden.- Artículo sesenta y seis.-

Mientras se discuta una moción, no podrá proponerse otra sino en los siguientes casos: -lo solicitado del numeral cinco- Para ampliarla o modificarla, previa aceptación del proponente. Caso de no ser aceptada por el proponente, una vez negada la principal, se pasará a discutir la modificatoria y, si fuera aprobada, podrá tramitarse la ampliatoria, siempre que no altere su sentido". Hasta aquí lo solicitado por el señor diputado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, como fue aceptado, pasamos a votar los considerandos, señor....-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Congreso Nacional, Considerando: Que el Congreso Nacional tiene la obligación de constituirse de conformidad a lo dispuesto en el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política; Que en razón de que los dos candidatos sobre los cuales por cinco ocasiones se ha concretado la votación, no han reunido los votos suficientes para ser legalmente electos Presidente del

Honorable Congreso Nacional, tomando en cuenta que los mismos candidatos han retirado sus candidaturas; Que la opinión pública nacional espera una resolución urgente al problema presentado, razón por la cual es imperioso que el Congreso Nacional dicte las normas legales que permitan mantener y fortalecer el sistema democrático; y, En uso de sus atribuciones". Hasta aquí los considerandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Someta a votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén a favor de la aprobación de los considerandos, que se dignen expresarlo levantando el brazo. De setenta señores legisladores presentes, cuarenta y tres a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado, señor Secretario. Se plantea la reconsideración. Sí, así es, que se lea lo que solicita el señor Diputado Romero. Un momentito. Señores diputados: pese a mi esfuerzo por llevar adelante las situaciones, todavía seguimos en este empantanamiento y, antes de suspender la sesión, quiero en primer lugar manifestar que personalmente no estoy de acuerdo con aquellos epítetos que han habido para la Presidencia del Congreso; y, en segundo lugar, suspendo la sesión para el día de hoy, a las dieciséis horas, hoy martes trece, a las dieciséis horas, para continuar con la elección.-----

El señor Presidente declara suspendida la sesión siendo la una hora cuarenta y cinco minutos del día trece de agosto de mil novecientos noventa y UNO.-----

Licenciado Flavio Torres Barthelotti
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Licenciado Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Doctor Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL